



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE HISTORIA

EL DISCURSO ECLESIASTICO DURANTE  
LA INDEPENDENCIA CHILENA  
1810-1814

Alumna: Ortiz Morales, Ximena

Profesora Guía: Gallardo Porras, Viviana

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciada En Historia

Con Mención en Estudios Culturales

Santiago, 2017

Dedicada a Rolando Morales Muñoz.

Odié los uniformes, los verdugos de cuartel, la lucha lleva a costas la esperanza del  
atardecer”

## Tabla de Contenido

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo I: El estado del arte</b> .....	8
<b>Capítulo II: Consideraciones teóricas hacia la ideología y el discurso</b> .....	13
Sobre la metodología.....	17
<b>Capítulo III: La modernización del Estado Español.</b> .....	19
<b>Capítulo IV: La junta de gobierno de 1810: Fray Romo; José Amor por la Patria y Antonio Guerrero</b> .....	24
Fray Romo y el sermón de advertencia .....	28
El discurso subversivo y patriótico, Camilo Henríquez. ....	33
Antonio Guerrero y el sermón de instalación de la junta de gobierno .....	38
<b>Capítulo V: El congreso nacional: la proclama de Quirino Lemanech y el sermón de apertura de Camilo Henríquez.</b> .....	42
La República en la proclama de Quirino Lemanech. ....	43
El sermón de instalación del primer Congreso Nacional .....	48
<b>Capítulo VI: La intervención de José Miguel Carrera: la prensa religiosa en las trincheras.</b> 53	
Las pastorales del Obispo de Epifanía Rafael Andreu Guerrero.....	57
La respuesta franciscana en Chillán y la memoria posterior del testigo Fray Melchor Martínez	61
El Monitor Araucano y Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile: la prensa eclesiástica en la guerra de la independencia.....	65
<b>Conclusiones</b> .....	76
<b>Bibliografía</b> .....	80

## Introducción

Este estudio abordará un problema histórico que ha surgido durante los últimos años y que ha puesto en discusión a las escuelas históricas clásicas con nuevas propuestas historiográficas<sup>1</sup>. De forma general, la Independencia ha sido tema contingente durante varios periodos y procesos políticos, más aún, el papel de la Iglesia en todo el proceso ha sido apenas estudiado por aquellas escuelas y ahora ha retomado importancia a raíz de la fuerza que tiene la Iglesia en el decir sobre el acontecer actual, siendo esta abordada como una institución histórica.

Durante el periodo tardo-colonial se aplicaron en América las denominadas reformas borbónicas, cuya principal función tenía por objeto devolver el antiguo esplendor que España había ostentado en antaño. Las reformas iban dirigidas a mejorar las estructuras económicas y administrativas con el fin de maximizar la producción, aumentando de esa forma el tesoro real. Hacia mediados del siglo XVIII la ilustración ya arremetía las puertas de las monarquías, generando todo tipo de opiniones al respecto, el impacto del movimiento ilustrado fue transversal aun antes del estallido de la Revolución Francesa, las monarquías por el contrario, adoptaron lo que se conoce como “despotismo ilustrado”<sup>2</sup> que básicamente se caracteriza por la generación de un gobierno absoluto, sin leyes que lo limiten, con la idea de que el poder proviene de dios. Las reformas borbónicas se sustentaron entonces bajo el despotismo ilustrado, cuya principal matriz ideológica fue el centralismo del Estado entendiendo que era necesario reglamentar las prácticas productivas de los vasallos americanos a través de una administración colonial efectiva que regulara la estructura económica. La burocracia fuerte y efectiva que caracterizó el reformismo borbón fue la encargada de realizar esta transformación, sin embargo, en el proceso afectaron los intereses personales de las elites locales, en el latifundio y la minería, su aplicación para algunos arbitra-

---

<sup>1</sup> Al respecto véase: Jaime Valenzuela, *Los Franciscanos de Chillán y la independencia: avatares de una comunidad monárquica*, Instituto de historia pontificia universidad católica de Chile I, nº 38 (Enero 2005): 113-158. Lucrecia Henríquez, *El clero secular de Concepción durante la revolución e independencia chilena: propuesta de una revisión historiográfica del clero en la independencia*. En *Estudios sobre el clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*. (Salta: CEPIHA-Universidad de Salta. 2006). y Cristian Leal Pino, Cristian Leal Pino, *Utopía y Realidad Franciscanos en Chile 1750-1850*.

<sup>2</sup> David Brading, *El orbe indiano, De la monarquía católica a la república criolla 1492-1867*. (México: Fondo de cultura económica, 2003).

ria, condujo a generar un quiebre de la elite respecto de la Corona, gestando la primera de las semillas del ideal independista. La razón radica en el poder que comienzan a perder las elites respecto de la producción y sobre todo la propiedad. La invasión de Napoleón a la península ibérica supone la gran coyuntura para las elites que ya a esa altura estaban resentidas a causa de las reformas borbónicas; la prisión del rey en manos de los franceses en 1808 generó todo un revuelo político e ideológico sobre el carácter que tienen las colonias, sobre todo cuando en definitiva las reformas borbónicas fueron en esencia el proceso modernizador de la corona<sup>3</sup>.

En Chile, las reformas borbónicas tuvieron el mismo efecto pero de forma distinta, desde Curalaba en 1598, la elite chilena ya no tenía en su poder las posesiones mineras a excepción de unas pocas<sup>4</sup>, el resultado fue que toda la actividad económica se concentró en el latifundio y la producción agraria y ganadera, en consecuencia, la reordenación de la propiedad del latifundio retornando al Estado y siendo a su vez otorgada para su producción constituye el primer reclamo de la aristocracia<sup>5</sup>.

La invasión napoleónica a España produjo la coyuntura necesaria para las colonias americanas, la invasión se produce en silencio, con tropas francesas ocupando la península de manera amistosa con el fin de invadir Portugal a través de la península ibérica. Los planes de Napoleón consistían en ocupar poco a poco España que permitiría el ingreso a su territorio, ante estos hechos, el Rey Carlos IV abdicó a favor de su hijo Fernando VII no obstante el nuevo Rey es tomado prisionero y Napoleón sede los derechos de la Corona a su hermano José Bonaparte quien es coronado José I. Las colonias americanas quedaron a oscuras con la llegada de las noticias desde la península Ibérica. Francia había vivido recientemente la revolución que sacudió todas las estructuras existentes dentro del país, el

---

<sup>3</sup>François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Fondo de cultura económica, 2014).

<sup>4</sup>La importancia de la rebelión de Curalaba fue significativa pues los españoles perdieron todas las posiciones estratégicas y yacimientos auríferos en el sur desde Valdivia hasta el río Biobío, las consecuencias fueron una desestabilización económica para la capitanía, la concentración del reino desde Copiapó hasta el Biobío y el establecimiento de la frontera indígena lo que dio paso finalmente al establecimiento del latifundio y la estructura económica agraria como salida al término de una economía mercantil. Al respecto véase: Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile, la transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios* (Santiago: Editorial universitaria, 1971).

<sup>5</sup> Entiéndase Aristocracia según el concepto general, es decir grupo de sujetos que por su poder político y económico ocupan un alto lugar en la jerarquía siendo a su vez una casta privilegiada.

ideal liberal, el reformismo permanente, la separación de la Iglesia del Estado, constituyeron una amenaza que ciertamente venía a desarmar el orden establecido tanto para españoles como para americanos.

La crisis de la monarquía Española originó en los criollos americanos una variada gama de posiciones<sup>6</sup>, la forma de abordar el problema radicó también en el resentimiento al reformismo borbón que buscó a través del despotismo ilustrado transformar las estructuras<sup>7</sup>, si bien es cierto existía una resistencia al reformismo de la nueva monarquía Borbona, la amenaza del liberalismo Francés revolucionario constituyó para los criollos mucho más peligro, porque no solo pretendió la transformación de la estructura agraria en el caso chileno, sino de la estructura social, política y económica. En esta etapa, para la elite chilena, lo anterior es impensable, sin embargo, ocho años después, esa transformación fue el pilar fundamental de la Independencia americana.

La gestación de la Independencia a nivel local se inició por las malas gestiones del gobernador Francisco García Carrasco, la elite criolla Chilena se reunió en torno al cabildo para discutir sobre la posibilidad de autogobernarse en ausencia del rey, así el 18 de septiembre de 1810, los vecinos anunciaron la necesidad de una junta de gobierno, bajo la dirección de Mateo de Toro y Zambrano, la junta de gobierno comenzó a pensar la gobernabilidad de Chile en términos liberales e ilustrados<sup>8</sup>.

El año 1814 el Rey es liberado y regresa al trono reclamando sus legítimos derechos, esto supone que la gobernación en ausencia del rey debe terminar y los poderes devueltos al monarca que ahora volvía en clamor y alegría. Los criollos se ven frustrados en su ejercicio del poder y comienzan a aceptar que la idea del autogobierno permanente no es tan inverosímil, ante esto, la Iglesia tiene su opinión principalmente frente a la división de posturas sobre la junta de gobierno, que, para algunos, podría ser una gobernación exclusivamente chilena.

---

<sup>6</sup> Para un mayor análisis sobre los efectos de la crisis monárquica en América véase: Waldo Ansaldi y Verónica Giordano, *América Latina, la construcción del orden*. Vol. I (Buenos Aires: Editorial Ariel, 2012).

<sup>7</sup> Para profundizar más en este tema revisar a Tulio Haperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*. (Buenos Aires: Alianza Editorial, 2011).

<sup>8</sup> Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche, nuestra frágil fortaleza histórica*. (Santiago: Penguin Random House Group editorial, 2014).

Se sabe a partir de la historiografía respectiva que existen variadas posturas sobre los procesos que se están desarrollando, ante esto, es válido preguntar a partir del cautiverio del Rey: ¿Para la Iglesia Católica, son los americanos capaces de gobernarse a sí mismos?;

Como no existen datos concernientes respecto de los elementos que configuran las posturas una primera aproximación sugiere que existen algunos elementos que están operando simultáneamente: el liberalismo, la ilustración, y el despotismo ilustrado que descansarían en la sobrevivencia o la muerte del sistema colonial y que deberían darnos respuestas sobre la hipótesis planteada. Los objetivos específicos trazados para la resolución de estas cuestiones son principalmente el análisis discursivo de documentación histórica eclesiástica relevante para este estudio: tres sermones pronunciados entre 1810 y 1812, los dos primeros respecto del nacimiento e instalación de la primera junta de gobierno y el tercero respecto del primer congreso nacional, además se utilizarán los escritos anónimos de Camilo Henríquez, las pastorales eclesiásticas de Rafael Andreu Guerrero y la respuesta desde el colegio de Chillán. Por otra parte, prensa eclesiástica relevante y opuesta, específicamente se utilizarán *el Monitor Araucano* y *Viva el rey, gazeta del gobierno de Chile*, que se publican entre el año 1812 y 1814, época de mayor producción política eclesiástica en Chile y que coincide con el inicio del cautiverio del Rey y el momento de tomar decisiones para América y particularmente Chile.

El análisis de estos grupos documentales se realizará desde los discursos formulados en ellos, contrastando las ideas expuestas en cada grupo. También se investigará las referencias a las ideas europeas analizando las relaciones discursivas que se establecen entre las ideas y los eventos históricos. Dicho eso, es relevante a su vez observar el contexto de producción de los discursos manifestados en función de la intención de sus autores.

## Capítulo I:

### El estado del arte

Para referir sobre el estado del arte en torno a las posturas de la Iglesia respecto del autogobierno es necesario hacer un breve detalle de las escuelas historiográficas clásicas que han escrito sobre el tema, la razón es contextualizar historiográficamente la discusión sobre el problema histórico presentado. Las escuelas historiográficas seleccionadas discutieron en torno a la Iglesia y su rol durante el proceso emancipatorio, no obstante, otras hablaron de la Independencia sin exponer el caso de la Iglesia o enunciaron la importancia en el periodo republicano, a modo de advertencia, es necesario comprender que su importancia debe ser entendida en el contexto histórico en el cual escribieron los autores, ellos discutieron sobre distintos periodos históricos particulares a su origen y con enfoques que remiten a debates en distintas épocas<sup>9</sup>.

La escuela liberal positivista es la primera en reconstruir históricamente la Independencia dado en parte porque escriben con una diferencia de veinte años desde la constitución de la república. Respecto de las posturas de la Iglesia, Diego Barros Arana en su “Historia General de Chile” plantea que el clero agrupado bajo el liderazgo del vicario capitular José Santiago Domínguez Zorrilla estaba en contra de la Independencia y que los juntitas estaban “bajo la influencia del diablo”, agrega además que:

”El fanatismo religioso de las poblaciones, sostenido y alimentado por un clero numeroso que creía vinculado su prestigio y su influencia al mantenimiento del régimen colonial, puso más obstáculos al triunfo de la revolución que todo el poder de Fernando VII”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Al respecto véase: Luis Moulián, *La independencia de Chile, balance historiográfico*. (Santiago: Factum 1997); Alfredo Jocelyn-Holt, *La independencia de Chile, tradición, modernización y mito*. (Santiago: Editorial planeta 1999) y Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile*, Vol. I. (Santiago LOM 2012).

<sup>10</sup>Diego Barros Arana, *La acción del clero en la revolución de la independencia americana*. (Santiago: editorial austral, 1960), 108.

La misma lectura realiza Hernán Ramírez Necochea, representante de la Escuela Marxista Clásica al analizar al clero desde la aristocracia y como garante del poder social planteando a la Iglesia con el lastre de la naciente república.

Ante la postura del clero Ramírez Necochea es enfático en decir: “el clero americano –en su mayoría- desplegó la más intensa actividad para impedir que las colonias hispanoamericanas alcanzaran su independencia”<sup>11</sup>.

En suma, ambas escuelas plantean que la postura del clero es contraria a la Independencia. Existen matices claramente, al respecto Simón Collier y John Lynch<sup>12</sup>, exponentes de la Historiografía inglesa de mediados de los sesenta, identifican en el clero Latinoamericano la presencia de ideas contrarias a la monarquía a causa de la expulsión Jesuita y que fortalecieron a las ordenes seculares, en nuestro caso y como veremos más adelante la presencia de esas ideas se conoce en frailes que se declararon monárquistas y/o independentistas o juntistas.

De esta manera, se ha pretendido hacer un paneo general alrededor de las escuelas que han trabajado el presente problema histórico, es deber ahora plantear el estado de la cuestión donde el lector encontrará que hay mucha más riqueza en términos investigativos acorde a visiones mucho más completas y en algunos casos determinados por nuevos enfoques y teorías históricas.

La primera cuestión a establecer es que la historiografía ha convergido sobre la postura oficial de la Iglesia, la cual es contraria a la junta de gobierno<sup>13</sup> esta postura nace sobre la necesidad de establecer que las colonias americanas no están capacitadas para autogobernarse bajo ninguna circunstancia y menos la que supone la prisión del rey. Por otra parte

---

<sup>11</sup> Hernán Ramírez Necochea, en Marcial Sánchez, *Historia de la Iglesia en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria: 2015), 29.

<sup>12</sup> Simón Collier, *Ideas y política de la independencia Chilena 1808-1833*. (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1977), 61-62 y John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1827*. (España: Editorial Ariel, 2001), 18-19.

<sup>13</sup> Ulises Cárcamo, La iglesia y el proceso de emancipación vol. II. En *Historia de la iglesia en Chile* (Santiago: Editorial universitaria, 2015), 42-43; Lucrecia Enríquez, *El clero secular de Concepción durante la revolución e independencia chilena: propuesta de una revisión historiográfica del clero en la independencia*. En *Estudios sobre el clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado-Nación*. (Salta: CEPIHA-Universidad de Salta. 2006), 43. Y Jaime Valenzuela. “Los Franciscanos de Chillán y la independencia: avatares de una comunidad monárquista”, Instituto de historia pontificia universidad católica de Chile I, nº 38 (Enero 2005): 113-158., 117.

en el caso chileno la junta lo único que va a generar con sus acciones es sumir a la capitania en la profunda anarquía y caos<sup>14</sup>. Ulises Cárcamo<sup>15</sup> plantea que el Vicario Capitular de Santiago, José Domingo Rodríguez Zorrilla demanda al clero tomar una postura contraria a la junta para evitar alteraciones en el orden y la cohesión social.

En Concepción<sup>16</sup> el Obispo Diego Antonio Navarro Martin de Villodres envía una pastoral en la que solicita a sus feligreses mantener la lealtad al monarca. No obstante esta proclama oficial, existieron órdenes y frailes descolgados que apoyaron el proceso juntista e incluso hubieron algunos que llamaron a las armas, estos mayormente correspondieron al clero secular chileno, mientras que el clero regular se cuadró con la postura del vicario capitular.

De forma general es posible afirmar que la voz oficial de la Iglesia en Chile ordenó una clara postura en contra del establecimiento de la junta, no obstante de forma particular esa voz fue oída pero no acatada por todos, a este respecto la historiografía manifiesta consenso sobre la existencia de órdenes que se posicionaron de forma distinta<sup>17</sup>. Las órdenes activas al momento del cautiverio del Rey español Fernando VII en Chile eran todas del clero secular los cuales se caracterizaron por ser los grupos eclesiásticos más cercanos a la sociedad, algunas de ellas, la orden de San Agustín prematuramente planteó la necesidad del autogobierno, mientras que los Mercedarios fueron en su totalidad “monárquistas”, es decir en contra de la junta, la orden de Santo Domingo participó activamente en el cabildo manteniendo una abierta postura juntista mientras que los Franciscanos fueron los más acérrimos defensores del establecimiento de la junta y posterior funcionamiento<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> Ulises Cárcamo, La iglesia y el proceso de emancipación Vol. II. En *Historia de la iglesia en Chile* (Santiago: Editorial universitaria, 2015), 45.

<sup>15</sup> Ulises Cárcamo, La iglesia y el proceso de emancipación vol. II 2015. En *Historia de la iglesia en Chile* (Santiago: Editorial universitaria, 2015), 45.

<sup>16</sup> Rodrigo Moreno, La organización eclesiástica chilena en tiempos coloniales, Siglos XVI-XVIII. Vol. I, En *Historia de la iglesia en Chile*, (Santiago: Editorial Universitaria, 2015), 78.

<sup>17</sup> Marcial Sánchez, Descalzos y a caballo: Las órdenes religiosas en la independencia Vol. I, En *Historia de la Iglesia en Chile*, (Santiago: Editorial Universitaria, 2015), 110 y Javier Infante, “Curas, Frailes y otros alborotadores en la independencia de Chile”, En revista de estudios histórico-jurídicos (Valparaíso 2015): 503-520., 509.

<sup>18</sup> *Ibid.* Sánchez 2015., 107-116 y Valenzuela 2005., 114.

Otra de las convergencias recae en lo espacial, los autores concuerdan en que existieron dos reductos defensores del Rey y su vez contrarios a la junta, Santiago con el Vicario Capitular Rodríguez Zorrilla y Concepción con el Obispo Villodres y los Franciscanos, esto ha sido extensamente trabajado por Jaime Valenzuela<sup>19</sup> planteando que la razón recae en la constitución particular de los Franciscanos posterior a la expulsión de los Jesuitas en 1767, ellos heredaron todo el poder social y económico de la exiliada orden así como también heredaron el mandato de evangelizar a los “indómitos indios”, en consecuencia la gratificación por realizar tan áspera tarea era el cuidado y los obsequios de la monarquía, por ende, la lealtad hacia el Rey se veía maximizada y era concretizada con la postura contraria a la junta a cambio de más poder político y económico.

El gran punto de desencuentro en la historiografía se localiza en la motivación del clero para posicionarse respecto de la junta de gobierno, en este sentido, desde la versión oficial de la Iglesia en Chile queda claro que la razón reside en que la junta inevitablemente generaría caos y pérdida de cohesión social, los Franciscanos en cambio perderían poder social y económico en la zona de Concepción y Chillán<sup>20</sup>, sin embargo hay otro análisis que plantea que en la misma zona existe un quiebre en el clero a raíz de las reformas borbónicas que significaron una pérdida de confianza en la Corona más aun cuando España no es capaz de defender los territorios ante la amenaza de Napoleón<sup>21</sup>. Lo que está muy ligado al patronato eclesiástico<sup>22</sup> que en aquel momento, bajo los Borbones se había convertido en una práctica despótica<sup>23</sup>.

Otra arista del problema en torno a las motivaciones fueron los frailes “descolgados”, los hemos conceptualizado así guiándonos por el estudio de Lucrecia Enríquez<sup>24</sup> pues establece que el clero efectivamente ligado a las órdenes seculares en Chile no alcanza el 42% mientras que una gran porción de frailes desocupados ronda fuera del control de las estructuras seculares, o se encuentra en trabajo de campo en la frontera mapuche y en algu-

---

<sup>19</sup> Valenzuela Óp. Cit., 117.

<sup>20</sup> *Ibíd.* Valenzuela 2005., 119

<sup>21</sup> Loris Zanatta, *Historia de América latina, de la colonial al siglo XXI*. (Argentina: Editorial Siglo XXI, 2014), 37. Enríquez 2008. Óp. Cit., 44.

<sup>22</sup> El patronato eclesiástico es la facultad otorgada por la Iglesia Católica a los reyes católicos españoles de proponer y escoger cargos de la jerarquía eclesiástica en las colonias americanas, el rey tenía potestad sobre las órdenes en América en lo jurídico judicial.

<sup>23</sup> *Ibíd.* Cárcamo 2015, 30. E Infante Óp. Cit., 506.

<sup>24</sup> *Ibíd.* Enríquez 2008., 44.

nos casos en los parlamentos, es decir no se encuentra en el radio de la urbe y bajo el control de las ordenes.

Aquellos frailes que no estuvieron efectivamente ligados estuvieron en su mayoría a favor de la junta de gobierno, si bien es cierto muchos de ellos se cuadraron con las ideas de Camilo Henríquez, no es posible establecer una relación con las ideas ilustradas que hoy sabemos que existieron, pues si bien es cierto que Camilo Enríquez llega a Chile desde Perú con ideas nuevas no existe en la historiografía una clara referencia respecto a estos curas que apoyaron las ideas de Camilo Henríquez o la junta de gobierno. En este sentido es posible advertir que si bien es cierto existe en la historiografía una claridad sobre la postura oficial de la Iglesia, la novedad de la presente investigación es dar cuenta a través del discurso la existencia de ideas ilustradas y liberales en los frailes, y a partir de ello identificar la forma en que se configuran las posturas eclesiásticas sobre la Independencia. De paso también se dará cuenta de ciertos frailes que no se cuadraron con la voz oficial del vicario Rodríguez Zorrilla, es decir, el matiz se encuentra en el discurso de estos frailes contrarios a la postura oficial de la Iglesia.

Esta base historiográfica junto al diseño metodológico permitirá a la investigación esclarecer desde el análisis del discurso las razones del clero en torno a las posturas que tomaron y relacionar a la Iglesia con las nuevas ideas que arribaron a Chile.

Se sabe de ante mano que la Iglesia es parte de la naciente República, no obstante se propone que el proceso para llegar a la constitución de un Estado-Nación está aún cubierto por una densa capa de niebla en lo referido a la Iglesia y su posterior protagonismo. Ésta será por tanto la base para comenzar a dilucidar desde el discurso, lo que se ha propuesto como problema histórico.

## Capítulo II:

### Consideraciones teóricas hacia la ideología y el discurso

Dado que el foco principal de esta investigación busca observar como los discursos de la Iglesia Católica respecto del autogobierno durante la Independencia se configuraron y se desarrollaron en el proceso histórico, es necesario plantear algunos enfoques conceptuales que servirán de guía para el análisis de la postura de la Iglesia Católica. Existen dos conceptos teóricos relevantes para la investigación: Ideología y discurso.

Lenin<sup>25</sup> fue uno de los tantos en plantear conceptualmente la ideología como pilar fundamental en la filosofía dándole un carácter histórico, planteó que era una expresión de los intereses de clase –de la burguesía- y que al momento de ejecutar las propuestas de la revolución bolchevique debía existir una lucha en el campo ideológico entre la burguesía y el proletariado, por tanto, para Lenin: "ideología es aquí concebida como un dominio o campo de lucha teórica en la que se expresan diferentes intereses de clases"<sup>26</sup>. En esta primera aproximación hay que realizar una advertencia, y es que el contexto de Lenin es muy distinto al propuesto aquí, su lugar de enunciación es la post-revolución rusa sin embargo la finalidad es instalar el debate respecto a una lucha teórica que adquirirá sentido cuando hablemos de discurso.

La ideología se vincula con la religión cuando se establece que habitan las ideas políticas de cada clase y estas a su vez se agrupan para originar una conciencia social, en tanto se tenga dominación sobre esa “conciencia social” es que la ideología determina el primer dominio ideológico<sup>27</sup> que en su forma primitiva es el ejercicio de poder sobre los grupos sociales, en nuestro caso, la Iglesia opera a través de la religión como primer dominio ideológico Louis Althusser<sup>28</sup> por su parte plantea que el Estado tiene en su haber aparatos ideo-

---

<sup>25</sup> V.I. Lenin, *Marxism and revisionism collected Works* vol. 25. P.39. En Jorge Larraín, *El concepto de ideología* vol. 2, El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser, (Santiago: Ediciones LOM, 2008), 37.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, 41.

<sup>27</sup> Jorge Larraín, *El concepto de ideología* vol. 2, El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser. (Santiago: Ediciones LOM, 2008), 27.

<sup>28</sup> Louis Althusser, *La filosofía como arma de la revolución* (México: Editorial siglo XXI, 1994), 115.

lógicos, uno de ellos es el “religioso” con su propio sistema de iglesias y clérigos que habitan el espacio junto al cuerpo social.

A partir de esto para Althusser la ideología: “Es un discurso estructurado independiente de toda subjetividad individual, es decir, no es producido por sujeto alguno sino que moldea y constituye a los sujetos”<sup>29</sup>.

Althusser concibe la ideología como algo abstracto, imposible de visualizar, una representación del mundo que liga a los sujetos a sus condiciones de existencia, concibe también la ideología como un conjunto de representaciones y creencias<sup>30</sup> dándole sentido a la expresión religiosa como lazo ideológico del Estado con los sujetos, desde donde se condiciona la existencia y las prácticas del cuerpo social. Este lazo de la estructura social permite la aceptación de una representación mistificada del sistema social por tanto la Iglesia a través de la religión -como ideología- actúa con la venia de un imaginario que ya ha permeado a los sujetos, una especie de predestinación y propósito respecto de su actuar social llevándolos a realizar ciertas prácticas, cultos y acciones relacionados a su experiencia vivida, condicionada por supuesto por una ideología que proviene desde el Estado. “La ideología tiene una existencia material en aparatos, rituales y prácticas; no es ideal o espiritual, no es subjetiva, sino material y externa”<sup>31</sup>.

La ideología ha sido un debate constante en la filosofía marxista, su potencial como concepto teórico es enorme y puede responder a muchas cuestiones respecto del análisis social e histórico, es por ello que para efectos de esta investigación entenderé la religión como una ideología anclada al Estado, destinada a ejercer control y dominio sobre los sujetos llevándolos a realizar ciertas acciones o a producir ciertas ideas y discursos desde donde es posible rastrear los resabios de una ideología Estatal, en este caso el fundamento de la Corona y su relación con el vasallaje criollo americano que busca autogobernarse. Tomándonos de Althusser<sup>32</sup> la ideología es un cohesionador de la sociedad, para efectos de esta investigación la ideología será entendida como un dispositivo generador de ideas pensado

---

<sup>29</sup> Louis Althusser, *For Marx*, 77. En Jorge Larraín *Óp. Cit.*, 125.

<sup>30</sup> Louis Althusser, *La filosofía como arma de la revolución* (México: Editorial siglo XXI, 1994), 49.

<sup>31</sup> *Ibíd.*, 125.

<sup>32</sup> Louis Althusser, *Óp. Cit.*, 123.

para concebir o producir ciertos imaginarios y discursos buscando mantener la cohesión social para proteger el sistema colonial o derivar en una nueva forma de gobierno.

Para que exista ideología esta debe ser reproducida por los sujetos en las capas sociales, en este caso el ideólogo será quien transmita el imaginario deseado a través del discurso, es aquí cuando la ideología se reproduce y en nuestro caso serán los frailes, obispos y clérigos quienes producirán discursos pugnando en una batalla teórica donde verterán ambos intereses afín de generar un definido accionar en la sociedad civil, aquí es donde lo propuesto por Lenin adquiere sentido ya que la lucha política e ideológica de dos grupos se materializa a través del discurso. Ahora bien, Foucault relaciona el discurso con el poder estableciendo que su “materialidad” habita en aparatos de poder, es más, plantea que:

“el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”<sup>33</sup>.

En este sentido se entiende que los sistemas de dominación corresponden a un aparato ideológico, en el caso nuestro, la ideología religiosa desde donde se ejerce poder sobre los sujetos y el conjunto social. Foucault plantea que existen formas de exclusión<sup>34</sup>, de las propuestas por el filósofo, nos remitiremos solo a una y dice relación con la voluntad de verdad que contiene el discurso, en el desarrollo de esta idea es necesario considerar que el discurso habita en instrumentos de control y estructuras, entre otras es decir la ideología, cuya función reside en obtener el poder del cual se quiere adueñar y que es otorgado por las sociedades<sup>35</sup> en este espacio teórico es donde la voluntad de verdad toma fuerza sobre todo cuando entendemos, para efectos del discurso eclesiástico, que el lugar de producción del discurso se origina desde la institución, es decir la Iglesia Católica a través de la jerarquía eclesiástica.

---

<sup>33</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso* (España: Tusquets editores, 1999), 15.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 23.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, 44.

Dicho esto, queda al debe el rastreo de estos discursos ideológicos, Eliseo Verón<sup>36</sup> plantea que es posible rastrear en el discurso las condiciones de producción del mismo; encontrándonos con la ideología, agrega:

“la teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social. Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido”<sup>37</sup>.

Para Verón el discurso es la producción de sentido<sup>38</sup> observando de esa forma el discurso eclesiástico como una ideología que pugna por adquirir o ganar poder social y que se manifiesta a través de la enunciación de discursos. “El análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus “efectos”<sup>39</sup>.

Ligando a Verón, Foucault y Althusser la idea está relacionada en tres ejes: la materialidad. La ideología es material y se manifiesta a través del discurso que también es material, en palabras de Verón: “Toda producción de sentido, en efecto, tiene una manifestación material. Esta materialidad del sentido define la condición esencial, el punto de partida necesario de todo estudio empírico de la producción de sentido.<sup>40</sup>” Esta forma material es aquí concebida como la producción discursiva eclesiástica, cuyo soporte material es el sermón y la prensa escrita desde donde la ideología a través del discurso se permean hacia los sujetos. Entonces entiendo el discurso como un instrumento ideológico desde donde es posible encontrar señales del sistema de dominación aplicado al cuerpo social cuyo propósito es adueñarse del poder ejerciendo tácticas tales como el uso conceptual lingüístico de ciertas palabras que se relacionan con la memoria emocional del grupo social o las experiencias sociales del conjunto y que buscan unificar a la sociedad en torno a una sola conciencia social, la acción del aparato ideológico sobre los americanos a causa del cautiverio del rey

---

<sup>36</sup> Eliseo Verón, *La semiosis social, Fragmentos de una teoría de la discursividad*. (España: Editorial Gedisa, 1993).

<sup>37</sup> Cabe destacar que Verón realiza un estudio transdisciplinar comenzando con la lingüística y derivando en un análisis sociológico sobre discursos para finalmente plantear que no es posible entender la semiosis sin el discurso.

<sup>38</sup> Verón Óp. Cit., 126.

<sup>39</sup> Verón. *Ibíd.*, 127.

<sup>40</sup> Verón. *Ibíd.*, 126.

supone una tensión en la estructura desde donde la Iglesia debe enfrentar la división interna que la lleva a disputar el campo de lucha teórica en dos frentes: el interno y el externo pues el discurso eclesiástico buscará llevar la “verdad” a los sujetos que se embarcaron en la guerra por la independencia.

## **Sobre la metodología**

El diseño metodológico de este trabajo permitirá aproximarse a la hipótesis planteada y la resolución del problema histórico. Para contrastar la hipótesis se realizará una revisión y análisis de fuentes primarias específicamente sermones y prensa eclesiástica dentro del periodo 1810-1814 que corresponde a los años de mayor debate sobre el autogobierno; la documentación será trabajada a partir del análisis del discurso. Se incluirán de ser necesario las respuestas que circularon sobre un tema específico de la documentación. Tal como plantea Aróstegui, la metodología a utilizar parte de presupuestos teóricos que se establecen a partir de los objetivos planteados para la resolución del problema histórico<sup>41</sup>, los cuales se guían a través de determinaciones ontológicas entre las cuales destacamos la temporalidad, historicidad y la singularidad del problema histórico, estas tres categorías nos sirven para guiar el microscopio y afinar la vista sobre la Iglesia en la época independentista.

La variable preponderante será el análisis cualitativo ella reviste mayor importancia ya que nos permite acercarnos a la relación Iglesia – Independencia y por supuesto a la relación que se pueda establecer en torno a la relación eclesiásticos – Independencia, también permitirá tensionar conceptos sobre los documentos planteados anteriormente. El carácter cualitativo de la revisión documental permite analizar el proceso teórico que viven los frailes, explorando las relaciones ideológicas que producen a medida que se desenvuelven en el proceso histórico estudiado. A partir de esto, se establece que la utilización de documentos primarios, será tratada en función de identificar, caracterizar, detallar, contras-

---

<sup>41</sup> Julio Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*. (España: Critica, 1995) y Orlando Mella, *Metodología cualitativa en ciencias sociales y educación: orientaciones teórico-metodológicas y técnicas de investigación* (Santiago: Primus, 2003).

tar y explorar en torno a los conceptos planteados que podrían configurar las posturas de la Iglesia a saber: Ilustración, Liberalismo, despotismo ilustrado y el propio sistema colonial, estableciendo así relaciones sobre el carácter del discurso producido por los clérigos respecto del autogobierno, a su vez el análisis discursivo permite advertir lo que dicen sobre el tema, lo que ocultan, las nominaciones que usan para desacreditar o exaltar ciertos aspectos sobre procesos o sujetos, enunciando características, experiencias pasadas, o conjeturas sobre lo que van considerando al momento de la enunciación del sermón o la escritura del periódico.

En suma, se interrogará el documento con un análisis del discurso eclesiástico, advirtiendo como se ha dicho, particularidades y formas enunciativas en el sermón y la prensa que guíen hacia la producción de una cierta realidad o imaginario destinado a tensionar la conciencia del cuerpo social, se buscará establecer relaciones conceptuales y el contraste que se pueda establecer entre las ideas y el proceso histórico en desarrollo, por último, los contextos de producción de estos discursos debieran darnos ideas sobre los espacios teóricos en los cuales están operando en búsqueda del poder social del cual los frailes quieren adueñarse a través del discurso.

Se ha escogido el sermón eclesiástico pues el contiene una pureza en la enunciación discursiva ya que cuando el fraile se dirige a la comunidad de feligreses, lo hace con la intención de informar algo contingente o establecer los lineamientos de la Iglesia respecto a ciertas contingencias, lo hace también para mostrar cual es la postura de la Iglesia o su propia postura respecto de alguna situación; La prensa escrita por su parte ha sido escogida porque da voz a aquellos sacerdotes que no son parte de una comunidad ni tienen la oportunidad de tener un grupo de feligreses, por ello es que desde afuera pero dentro del desarrollo de los eventos históricos contienen en su discurso algo más que la voluntad de convenir a un grupo de sujetos, sus escritos están dirigidos hacia una pugna teórica donde los jueces son justamente el cuerpo social. La pertinencia de estos grupos documentales reside en la discusión política que se realiza a lo largo de los cuatro años de estudio, sus contextos de producción van desde las posturas hegemónicas y las singularidades de cada ideólogo de aquellos discursos.

## Capítulo III:

### La modernización del Estado Español.

La relación que se estableció entre la Corona y la Iglesia Católica durante la colonia en América para con los indígenas tenía como precepto la evangelización, a medida que avanzó el tiempo, la Corona vivió procesos de evolución en la dominación colonial, en Chile particularmente, se puede notar la instalación de la frontera al sur del río Biobío y la consecuente instauración del latifundio como estructura económica<sup>42</sup> ello supuso para la Iglesia también una evolución en las prácticas evangelizadoras obligando a la institución a movilizar a las órdenes hacia la frontera en paralelo a la guerra de Arauco, por otra parte, la llegada de los borbones a inicios del siglo XVIII tensionó las estructuras al iniciar un proceso de modernización de la monarquía tanto en España como en América.

La Iglesia como institución posee particularidades, si se observa de forma general es posible visualizar que está compuesta por un afán predicador, ideológicamente podríamos hablar de “cristiandad” como un sistema histórico con una “religiosidad” diseñada para alcanzar a los sujetos y movilizarlos en función de la fe, en pocas palabras busca la dominación de las conciencias de los sujetos a través de una ideología anclada en un o los Estados. A partir de esto, la evangelización de indígenas evolucionó en la evangelización de un grupo mestizo, mitad indígenas, mitad españoles y a pesar de que el mestizo aún estaba bajo la línea de lo propiamente “español” sí el grupo selecto de sujetos que recibieron la herencia de la conquista estaban en más cerca de esa línea, los criollos como herederos de una guerra evangelizadora e imperialista eran quienes estaban al mando de la economía y componían mayoritariamente la sociedad colonial por tanto, al momento de la llegada de los borbones, la considerable fuerza eclesiástica debió sortear las primeras estocadas de la modernización española tal como la expulsión de los jesuitas y en lo que pareciera una suposición, debió modernizarse también en orden de no ser modernizada por una Corona ajena.

---

<sup>42</sup> Esto es extensamente trabajado por Álvaro Jara, *Guerra y sociedad en Chile*. (Santiago: editorial universitaria, 1971).

La unificación del colonialismo y el cristianismo produjo el imperialismo que vació las riquezas de América, no obstante en ese momento ambas fuerzas estaban en tensión, ¿estaba la Iglesia girando en contra de la monarquía?, en lo inmediato y a priori, no, pues la jerarquía de la Iglesia impedía concebir siquiera una idea tan rupturista como esa aun cuando la supervivencia de ambas partes pasaba por la cohesión que establecieron posterior a las bulas papales en la época del descubrimiento, no obstante, en lo particular, es posible pensar que el clero regular tuvo algunas quejas en contra de las prácticas de la Corona, tal es el caso de Bartolomé de las Casas respecto del debate sobre la esclavitud de los indígenas<sup>43</sup> por tanto el precedente permite pensar en una tensión en la unión de la Iglesia y la Corona.

La modernización que nació de la gobernación borbona estaba destinada a recuperar la posición hegemónica y preponderante de la península en una Europa atacada por el protestantismo y la ascensión de nuevas naciones dispuestas a disputar todo lo que antes había pertenecido al eje España- Inglaterra-Francia.

La península estaba en franco retroceso respecto las evoluciones que vivieron sus vecinos europeos, había perdido la plata americana<sup>44</sup> embarcándose en múltiples y extensas guerras europeas por la defensa de la cristiandad, una de ellas la “guerra de los treinta años”, y en disputas por la hegemonía de ultramar con Inglaterra, siendo parte a su vez la guerra contra Francia por la querrela de la Corona Ibérica en la llamada guerra de sucesión española de 1701 que derivó en la ascensión al trono del delfín francés de la casa borbona.

La modernización de la Corona española produjo cambios en la política, los borbones disminuyeron el poder que detentaban las cortes<sup>45</sup> de los reinos de Aragón limitando los alcances del control de la nobleza local y promoviendo la expansión estatal al establecer cortes unitarias destinadas únicamente a proteger el poder monárquico.

---

<sup>43</sup> En 1549 el fraile Dominico Bartolomé de las Casas denunció las prácticas abusivas de los conquistadores en América paralizando la conquista y dando inicio al debate sobre la “conquista pacífica” entre de la Casas y Juan Ginés Sepúlveda en Valladolid, el debate instaló la idea de la legitimidad de la conquista y el derecho de la corona española de someter a América bajo su dominio. Al respecto véase: Caroline Cunill, « Fray Bartolomé de las Casas y el oficio de defensor de indios en América y en la Corte española », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 18 septembre 2012, consultado el 27 Febrero 2017. URL: <http://nuevomundo.revues.org/63939> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63939.

<sup>44</sup> Alusión al trabajo de Carlo Cipolla, *Conquistadores, piratas, mercaderes: La saga de la plata española*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999).

<sup>45</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias* (México: editorial Mapfre, 2000), 23.

François Xavier Guerra plantea que las nuevas medidas implementadas en el aparato estatal español produjeron una mutación cultural, mayormente gracias al sincretismo político que se provocó con la aplicación del modelo francés, esta mutación significó el retroceso de la nobleza en términos de poder político lo que es posible de corroborar con la limitación del poder de algunas cortes preponderantes, de esta manera es posible inferir que esta mutación cultural supuso un impulso a las elites económicas que compartieron con el régimen borbón la necesidad de recuperar el esplendor español de un par de siglos atrás lo que traería una serie de consensos y cohesiones entre las elites locales españolas, uno de esos consensos es una especie de alianza con el Estado español por la maximización de la ganancia en América.

La lógica anteriormente planteada no es posible de advertir sino hasta mediados del siglo XVIII, al menos en Chile la unificación de los hacendados como un “gremio” particular es factible de deducir sobre todo a partir de la idea de estructura agraria presente en el Chile colonial en términos de producción y exportación hacia la capital virreinal, esta unificación de la elite económica como residuo de la modernización borbona que a su vez fue influenciada por la ilustración produjo que el grupo selecto exigiera derechos a la Corona, si detentaba la economía podía tener autonomía económica y ante esta relación la Monarquía debía ser cautelosa o perder el proyecto que significaba la recuperación mercantil. En Francia esto último fue parte de lo que se consideró como la rebelión de la nobleza, los años que duró la guerra significaron el fin del antiguo régimen, es decir la monarquía y la Iglesia fueron expulsadas de los reductos de poder de la Francia de fines del XVIII los alcances de la revolución francesa en Chile llegaron como una respuesta a la pésima objeción de la Corona a permitir la adquisición de poder por parte de las elites locales y aun así la España borbona tomó lo que pudo de la ilustración y de la revolución y se convirtió en despotista, pero ilustrada, sería injusto pensar que los criollos americanos se rebelaron únicamente a causa de la revolución francesa pues América no era una corte ni los criollos nobles, las causas son mucho más complejas que reducir solo a un motivo lejano.

En América la modernización vino con más dominación, al igual que la limitación de las cortes en Castilla, en las colonias la limitación se tradujo en un aparato burocrático extenso e impermeable, es decir, el tributo que supone la producción y la ganancia llegaría

directamente a las arcas españolas sin intermediarios y con creces, las elites económicas fueron mermadas en su poder, vieron su modo de producción intervenido y su “gremio” disuelto.

La Corona española fue la mayor y mejor aliada de Roma, los monarcas Ibéricos fueron leales servidores de la casa del Vaticano ofreciendo apoyo e interviniendo en conflictos europeos siempre acudiendo al llamado papal, por tanto cuando la Iglesia católica previó el conflicto con las cortes españolas optó por apoyar a la nueva casa real en el supuesto que los preceptos principales no variarían en función de lo que debía ser la doctrina en América, aun así la expulsión de los Jesuitas marcó un precedente negativo en lo referido al clero secular.

El regalismo y el patronato eclesiástico<sup>46</sup>, prácticas de los monarcas españoles también evolucionaron con las reformas borbónicas, ya no se trataba de cuanta importancia tenía o no el Consejo de Indias sino efectivamente cuanto hacían los clérigos regulares en América y cuanto poder habían adquirido a costa de una Corona cuyo gobierno en América estaba agotado. Las órdenes religiosas habían adquirido tanto poder que Loris Zanatta las caracteriza como “verdaderos estados dentro de un estado”<sup>47</sup> siendo tan poderosas que en Chile detentaron el poder económico y pugnaron por hegemonizar la estructura agraria utilizando las haciendas para la evangelización al tiempo en que se enriquecían con la producción agropecuaria. A la salida de los Jesuitas, los Franciscanos heredaron el poder económico y social de los expulsados manteniendo una fina doctrina de alianza con la gobernación chilena al tiempo que disputaba el Obispado en Lima, más aun, el resto de las órdenes controlaban la educación, la política e inclusive la jerarquía misma de las órdenes, consecuentemente cuando la reforma borbónica buscó destrabar ese poder adquirido por siglos de conquista las órdenes se revelaron en función de lo que podían controlar: la evangelización; entendida como la única educación que América podía obtener, obliga a pensar que el monarca quiso mantener el flujo de ideas controlado manteniendo bajo su poder el elemento de poder de la Iglesia, sobre todo cuando la constitución histórica de las órdenes religiosas

---

<sup>46</sup> Definimos Regalismo como la doctrina en la cual la monarquía se consideró vicaria del Papa en América y el Patronato como la atribución y/ o facultad que la doctrina del regalismo le otorgaba en cuestiones eclesiásticas, la Corona en América ejerció esas funciones a través del Consejo de Indias.

<sup>47</sup> Loris Zanatta, *Historia de América Latina desde la época colonial al siglo XXI*. (Argentina: Siglo XXI. 2012), 33.

que data desde el concilio de Trento tuvo por pilar fundamental la condición de humildad y austeridad de los clérigos que pertenecieran a ellas, su misión se basó en la evangelización del mundo y la entrega de la palabra de dios a los débiles para ser protegidos por la Iglesia de los pobres, por lo tanto, no es lejano pensar que en América la capacidad de movilización de las órdenes regulares no dependía del todo de un financiamiento mayor sino más bien de la “fe” que estos sujetos pudiesen tener, es por ello que muchos frailes habitaron durante la mayor parte de su vida las zonas fronterizas mapuches buscando evangelizar a los indígenas. Es a raíz de lo anterior que existe un elemento de oposición contra la nueva casa real y su reforma que significó para el clero regular el comienzo de la pérdida del poder social, político y económico derivando en una protesta entre clérigos de las órdenes y grupos dentro de las mismas que apoyaron el ideal reformista, quienes no lo hicieron fueron desterrados a las múltiples fronteras americanas<sup>48</sup>.

La importancia de lo anterior reside en exponer el primer antecedente para lo que será la división de la Iglesia Católica en América cuando Napoleón invada España, a partir de esto es factible notar que la Iglesia ya estaba en proceso de división lo que se verá maximizado por la coyuntura que supone la ausencia del Rey en el trono y la consecuente acefalía monárquica, dicho eso, es que se comenzará a establecer que las órdenes regulares empiezan a rebelarse en contra de su jerarquía mas no en contra de la Iglesia como institución.

---

<sup>48</sup> *Ibíd.* P.33.

## **Capítulo IV:**

### **La junta de gobierno de 1810: Fray Romo; José Amor por la Patria y Antonio Guerrero**

Los eventos cívicos que se desarrollaron en Chile previo a la junta de gobierno tienen su origen en la metrópolis con las juntas que derivan en el Consejo de Regencia de España e Indias formado a partir de las múltiples agrupaciones que surgen en respuesta a la invasión y el “afrancesamiento” del Consejo de Castilla que, formado meses después de la invasión termina por aceptar la abdicación de Bayona y la política imperial napoleónica. Las abdicaciones de Bayona se conocen así historiográficamente a raíz de los eventos sucesivos que comienzan con la abdicación forzada de Carlos IV en favor de su hijo y príncipe Fernando VII, no obstante esta abdicación, Carlos IV organiza la primera junta – en Castilla- y cede los derechos del trono a Napoleón poniendo este a la cabeza a José Bonaparte pasando a nombrarse José I. A partir de estos hechos es que la península Ibérica, ya en crisis monárquica y política comienza su caída en términos imperiales, sin capacidad de defender las indias o defenderse de la hegemonía a ultramar de Inglaterra, comenzando así la guerra contra la dominación francesa con una monarquía que no tiene organizada una defensa, no obstante se origina el Consejo de Regencia que surge a partir de la unión de las juntas que surgieron en la crisis de acefalía y posterior expansión napoleónica; con sede en Cádiz gobernó en nombre del Rey y anuló las abdicaciones españolas en favor de Napoleón y su hermano dejando jurídicamente al “Rey cautivo”.

El Consejo de Regencia se compuso de diputados de todas las juntas más un representante de las indias que fue Miguel de Lardizábal y Uribe proveniente de la intendencia de Puebla en el Virreinato de Nueva España, así el consejo de regencia o suprema regencia–como se llamó también- organizó la defensa del territorio español al tiempo que excluyó a la nobleza y a la Iglesia Católica. La llegada del Obispo cuatro meses más tarde a Cádiz es el resultado de la exclusión de la corte española tensionando el antiguo régimen a raíz de que el Consejo de Regencia estaba abogando por los liberales, al tiempo que organizaba la defensa dando paso a una crisis interna por la apertura de nuevos sujetos al espectro político.

De igual forma se aprovechó la oportunidad de desplazar a la nobleza representante de la elite y girar hacia una organización gubernativa más abierta y con participación de la burguesía mercantil española que se había desarrollado a raíz del cambio de casa real y de las fuerzas económicas que estaban pujando en la Europa del siglo XVIII.

Las acusaciones de afrancesamiento llegaron a oídos americanos a través de las comunicaciones que llegaban desde España y a través de los sermones de clérigos en la península que acusaban a los liberales del consejo de regencia de dejar a las indias de lado<sup>49</sup> cuya interpelación no es tan alejada de la realidad sobre todo cuando en contraposición el consejo unos años después ordena a las indias preparar y elevar sus propias juntas siempre y cuando permitan la existencia de un representante en el consejo.

En España la crisis interna escaló en paralelo a la pérdida de territorios en la guerra, Cádiz fue el último bastión de defensa y soberanía de la monarquía española y habría caído en manos francesas si no hubiese sido por la intervención de Inglaterra en el teatro de guerra que buscó forzar a España a realizar acuerdos así como también buscó obtener beneficios comerciales a cambio de controlar a Napoleón. El 24 de Septiembre de 1810 se constituyeron las cortes generales que fueron el resultado de la unión de la nobleza y los grupos liberales en una organización de representantes unicameral buscando representar una imagen unificada de las fuerzas civiles que estaban gobernando en nombre del monarca, la primera ordenanza fue la redacción de la primera constitución española que se materializó dos años después en 1812 y que fue conocida como la constitución de Cádiz.

Chile no reconoció el consejo de regencia por varios motivos entre los cuales destacan la minoría de miembros americanos en la representación y por ser el consejo un enclave liberal con tendencias partidarias a aperturas comerciales a costa de la economía americana y a la profundización de la doctrina borbónica.

El primer motivo que se ha destacado se inscribe en un debate que viene desde la implementación de las reformas borbónicas y que se ancla en la pregunta que se planteara Xavier Guerra<sup>50</sup> en torno a la condición jurídica de las colonias americanas, y es que jurídi-

---

<sup>49</sup>Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América latina* (Argentina: Alianza Editorial, 2008), 88.

<sup>50</sup> Françoise-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: Fondo de cultura económica, 2000), 56.

camente las colonias por pertenecer a la corona<sup>51</sup> no son parte del monarquía en sí y no pueden tener representación en la corte del Rey por ser propiedad privada del mismo, entonces en la dinámica de exigir más poder político y económico las colonias comenzaron a plantearse la disyuntiva de si pertenecen o no al reino de España y si no, para que seguir llenando las arcas fiscales de un Estado que jurídicamente no tiene dominio sobre provincias a ultramar, en ese sentido cuando el consejo de regencia llama a representantes de las indias ofrece únicamente un solo puesto porque de enviar uno de cada virreinato y/o capitania, los representantes superarían el territorio español en tamaño y poder de decisión llenando la cámara de representantes y obteniendo negativos resultados sobre todo cuando las exigencias criollas americanas escapan al control que pueda ejercer la monarquía o la nobleza en sus dominios. Del segundo motivo es posible sostener que la tradición francesa había evolucionado en virtud del movimiento Jacobino de la revolución de 1789 que había logrado establecer políticas liberales en el Estado francés, en consecuencia “afrancesamiento” significaba revolución por consiguiente significaba para los criollos, cuya composición de elite estuvo ligada a la estructura agraria, comenzar a pensar la economía en términos burgueses y posiblemente la amenaza de una liberalización económica -a costa de la producción americana- en conjunto con la idea de producción efectiva de la totalidad de la tierra que significaría necesariamente el término del poder económico y político que conllevaba pertenecer la elite criolla chilena, es comprensible que la elite se negara a plantear la idea de producción eficiente del agro o la producción de manufacturas primarias sobre todo porque la estricta vigilancia económica de la metrópolis imposibilitó que llegaran nuevas formas económicas de otras latitudes tal como la industrialización que se estaba desarrollando en Inglaterra desde mediados del XVIII y que en el caso de la isla comenzaba a rendir frutos que asegurarían a la dominación marítima y económica, sobre todo porque que estuvo acompañado por la liberalización de la economía conducido por las ideas de Adam Smith<sup>52</sup>. Por otra parte en España, la Corona no podía dejar que sus colonias se abrieran al libre mercado sin ningún control por parte de la corona y menos en el marco regulatorio de las reformas borbónicas cuyo fin justamente era contrario al planteamiento Inglés.

---

<sup>51</sup> La Bula intercaetera es el documento a través del cual el papa Fernando VI otorgó a los reyes católicos el dominio sobre las tierras descubiertas en América por Cristóbal Colón, la Bula fue entregada al entonces rey Fernando e Isabel reyes de Castilla y Aragón en 1493 que designaba la propiedad de la Corona sobre los territorios.

<sup>52</sup> Véase *La riqueza de las naciones* de Adam Smith.

Durante el verano de 1810 el virrey de Río de la Plata: Baltazar Hidalgo de Cisneros envió una nota al gobernador de Chile, Francisco Antonio García Carrasco<sup>53</sup>, advirtiéndole que en Santiago existían grupos subversivos operando y que estarían a favor del autogobierno. Simón Collier<sup>54</sup> plantea que ya en esa época existían ideas de independencia circulando entre algunos vecinos notables e inclusive que planteaban la emancipación de la metrópolis. El gobernador chileno actuó en función de las confiables fuentes que el virrey de Río de la Plata tenía y ejecutó el arresto de tres vecinos criollos: José Antonio de Rojas, Juan Antonio Ovalle y Bernardo de Vera y Pintado que fueron subidos a un barco a la espera de zarpar a Lima para ser enjuiciados. El hecho sin mayor justificación produjo un estallido social en la elite que presionó al gobernador para detener el juicio y permitir el retorno a casa de los vecinos, no obstante con la llegada de noticias desde Buenos Aires sobre la revolución de Mayo que permitió la instalación de una junta de gobierno y el derrocamiento del virrey, hizo que Antonio García Carrasco se precipitara y forzara la condena de los criollos recluidos nuevamente a un barco a raíz de las implicancias de la asunción de la junta en Buenos Aires cuya significación no era otra que negar la soberanía de Fernando VII y una amenaza a la hegemonía de la corona española sobre las indias, de esa forma el gobernador embarcó a los prisioneros en Valparaíso, permitiendo que la elite complotara para sacar al gobernador del poder por sus prácticas despóticas e injustificadas acciones sobre vecinos ilustres. El resultado del desarrollo de estos hechos, fue el nombramiento de un criollo en el cargo de gobernador siendo Mateo de Toro y Zambrano quien dirigió la junta de gobierno.

Las razones por las cuales se instaló la primera junta de gobierno en Chile son aquellas que se explicaron anteriormente, a saber el consejo de regencia y el avance napoleónico en España y es que las directrices tomadas por el consejo de regencia no fueron acatadas por Santiago y Buenos Aires a raíz de la falta de representatividad del consejo respecto de las indias, el discurso planteado por los criollos radicaba en la propiedad de las colonias americanas, cuya pertenencia y obediencia era al monarca y no a un consejo que se arrogaba la facultad de gobernar en nombre del monarca Español cautivo y en segundo caso, los criollos plantearon que el avance napoleónico era tan rápido que en un futuro cercano llega-

---

<sup>53</sup> Francisco Antonio García Carrasco fue el último gobernador de Chile antes del proceso independentista, tras la muerte de su predecesor tomó el cargo de gobernador por ser el militar de más alto rango, se caracterizó por ser un férreo represor del autogobierno y de las ideas subversivas criollas.

<sup>54</sup> Simón Collier, *Ideas y política de la independencia chilena* (Chile: Fondo de cultura económica, 2012), 71.

ría a extender su imperio por toda la metrópolis pasando las indias a pertenecer al imperio napoleónico y francés seguido por una invasión en tierra americana.

A partir de estas razones es que la elite patriota fuerza a Toro y Zambrano a realizar un cabildo abierto donde se platearía la necesidad de una junta de gobierno en defensa de la soberanía de Fernando VII, al menos de momento.

## **Fray Romo y el sermón de advertencia**

El Fraile José María Romo perteneciente a la orden de la Merced pronunció su sermón en la Iglesia de su orden el día 29 de agosto de 1810, días antes del establecimiento de la junta y en pleno estallido social por los eventos acaecidos con la formación de la junta en el Río de la Plata y la situación judicial de los tres vecinos. El complot por derrocar al gobernador García Carrasco en conjunto con la idea de autogobierno que existía desde hacía meses atrás obligó a tomar medidas drásticas en lo respectivo a la defensa de la soberanía legítima del monarca.

El sermón se compone de variadas acusaciones y recordatorios sobre la lealtad de los vasallos con el monarca, no obstante Romo realiza la apertura planteando su preocupación por el desplazamiento de la importancia de la fe en dios por parte de los criollos acusándolos de ser “oscuros de pensamiento” y de tener en sus ideas una obcecación peligrosa. De acuerdo con la RAE<sup>55</sup> obcecación tiene dos acepciones: primero una ofuscación o arrebató y segundo como una circunstancia que atenúa una responsabilidad penal, ambas definiciones contienen una carga discursiva potente sobre todo cuando Romo escribe: “ese espíritu revolucionario i altanero que reina en muchos de nuestros amados chilenos que se creen verdaderos patriotas, cuando no hacen mas que desnudar el cuello de la patria para el degüello”<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Consultado el 18 de Enero del 2017: <http://dle.rae.es/?id=Qlv3NZG>.

<sup>56</sup>Sermón pronunciado por el R.P Fray José María Romo en la iglesia de la merced el 29 de Agosto de 1810 en *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile* Vol. XVIII (Santiago: Imprenta Cervantes, 1910), 106.

el planteamiento del Fray se acoge a uno de los pilares significativos de la ideología a saber la idea de evangelización de los vasallos con la diferencia que ahora son criollos y que estarían pecando de “altanería”, más aun la altanería no tiene otro significado que la soberbia o la acción de ser soberbios que en este caso Romo implícitamente está planteando que los criollos desean tratar asuntos superiores a su inteligencia, desde donde se desprende el caos como consecuencia de acciones que escapan al control o dominio de sujetos que aún no están listos para gobernarse a sí mismos, es por esa razón que el monarca y la Iglesia los acompañan.

La importancia de la fe en dios y su desplazamiento por los criollos hacía pensar a Romo que los sujetos que están llevando las ideas subversivas hacia otras latitudes actúan - como cristianos- en contra de los designios de Dios y se cuestiona:

“¿Puedo deciros hoi, que todas vuestras miras son por las cosas de la tierra i que habéis echado a vuestro Dios en olvido con dureza i obstinación deplorables?”<sup>57</sup>.

A partir de las palabras de Romo es necesario preguntarse, ¿Acaso son las “cosas de la tierra” la necesidad ilustrada de los criollos de aplicar la razón a las cuestiones no explicables? No del todo, el Fraile mercedario plantea que los criollos niegan a dios para evitar que instituciones superiores como la Iglesia o la monarquía se encarguen de asuntos relativos al gobierno o la crisis que estaban viviendo. Romo supone que el planteamiento criollo se antepone a dios por considerar que su fuerza no alcanza para resolver la crisis monárquica y que ante eso, solo Chile puede defenderse de la invasión napoleónica, no obstante, el Fraile identifica en esta idea una amenaza contra los designios de dios que en extrapolación son los designios del monarca, la acción criolla es según Romo rebelarse en contra de las ordenes de Fernando VII.

Existe en el discurso del Fraile una carga ideológica importante a raíz de las acusaciones que realiza en su sermón pese a que las advertencias que efectúa parten del supuesto de la fe en dios y cuando se plantea en ese escenario es posible esbozar que aquellas advertencias se configuran desde la voluntad de verdad del discurso religioso pues la base de

---

<sup>57</sup>Ibíd., 105.

enunciación es el designio de dios. Romo caracteriza su discurso en función de minimizar el conflicto, acusando a los criollos de ser soberbios, cuya interpretación sin duda es el pecado sin mayor justificación que realizar una tarea que no les incumbe por ser aun siervos de la monarquía, la consecuencia para el Fraile es la pérdida de la salvación divina y no respetar el orden, la disciplina y la sumisión que caracteriza a los siervos católicos.

En esta primera etapa que precede a la instalación de la junta de gobierno, donde las maniobras militares napoleónicas avanzan tomando posiciones y la crisis interna por las prácticas despóticas de García Carrasco hace que los discursos que están operando en esta instancia tomen caracteres ideológicos y asignen faltas de un lado o el otro en la búsqueda por adueñarse del poder social disputado y desde la producción del discurso es posible afirmar que el Reverendo padre José María Romo toma una postura monárquica desechando el autogobierno por tratarse de un desafío a los designios de dios y a la monarquía cuyo trasfondo radica en las capacidades de los vasallos de gobernarse a sí mismos aun cuando la potestad divina los impulsa a buscar nuevas formas de culto divino a la deidad tal como el libre albedrio que en este caso se afirma en la protección y evangelización al bajo pueblo. Fray Romo afirma que no hay una orden desde la monarquía para el autogobierno y pronuncia:

“Digan lo que quieran los que intentan introducir este nuevo sistema. Lo cierto es que para una alteración de tanta consecuencia, no tenemos orden de la península. La constitución de los gobiernos de América está en su ser. No se nos ha dado orden para que la alteremos, no se nos ha dicho que podemos goberarnos por nosotros mismos i a nuestro arbitrio.”<sup>58</sup>

Hay dos variables a considerar en el planteamiento del Fraile mercedario por una parte la advertencia sobre consecuencias que suceden a partir de la alteración del sistema – que no es otro que el colonial- donde pueden existir varias razones que se desprenden de ellas: la primera una tensión al colonialismo como statu quo monárquico y la rebelión de los vasallos que sujetados a la “infinita bondad” del monarca puedan quebrar el orden social establecido, más adelante se verá que Romo apunta directamente a eso. La segunda variable es la orden que la península ha dado a sus súbditos es decir, la sujeción y obediencia.

---

<sup>58</sup>Ibíd., 106.

cia al consejo de regencia donde Romo plantea que no existiría orden por parte de España para “autogobernarse” y que el actuar de los criollos pasa a llevar la constitución del consejo y la representación de las indias en la cámara.

La acusación de soberbia y altanería y sobre todo de “desnudar el cuello de la patria para el degüello” también se ancla en la amenaza incipiente de la caída de Cádiz y la llegada a América de las fuerzas napoleónicas donde la negación de la autoridad del consejo de regencia daría paso al caos y la pérdida de cohesión social.

Como ya se ha visto el discurso de Romo se compone de una carga ideológica significativa y que en la realización de teorías se visualiza la poca o nula información a tiempo sobre los eventos en España, es por ello que Romo escribe:

“En España no sabemos que haya otra autoridad que la de la junta, reconocida por la nación; ésta nos ha dado la Providencia en estos días, i a ésta nos ha sujetado por la ausencia i desgracia de nuestro Soberano. Decid, pues, claro, que no queréis sujetaros ni obedecer aquel precepto de Dios: Om-nis anima potestatibus oblitioribu, subditasit, que no queréis obedecer a la potestad de los reyes de España, que Dios nos dio, desde la conquista i que nos ha conservado hasta hoi misericordiosamente”<sup>59</sup>

Aquí es donde Romo finalmente devela sus reales miedos: la rebelión criolla y el autogobierno ponen en tensión el sistema colonial y agrega:

“Decid que pensáis gobernaros mejor, por vosotros mismos que por la potestad de lo Alto, i entonces no os admirareis de que declamemos en los pulpitos contra una desobediencia tan escandalosa, contra una soberbia tan luciferina i contra una ambición tan funesta, que no solo degrada a nuestro reino del concepto de fiel, obediente i sumiso, en que lo han tenido las naciones, sino que excita la justicia de Dios, a que descargue sobre nosotros todos sus rayos i anatemas.”<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup>Ibíd., 107.

<sup>60</sup>Ibíd., 107.

La orden de sujeción al consejo de regencia según Romo es desafiada por los criollos cuando plantean autogobernarse, no obstante la “soberbia luciferina” y la “ambición funesta” son características de quienes buscan arrogarse el poder de gobernar en ausencia del monarca, el Fraile subrepticamente pone en duda la lealtad del cabildo hacia el Rey.

Romo culmina su sermón cuestionando la capacidad que tengan los cabildantes de devolver el poder una vez que el monarca retorne a su legítimo trono, advirtiendo también la capacidad de los juntistas de mantener el orden “¿Podéis asegurar el verificativo sin derramamiento de sangre ¿sin introducir las violencias, los robos, el saqueo de nuestros templos, de vuestras casas, la muerte de mil inocentes, los estupro, los incendios i otras calamidades consiguientes?”<sup>61</sup> aquel orden que tras siglos de dominación está resquebrajado por las acciones de las élites americanas en su deseo de ocuparse de sus propios territorios y sus propios asuntos desde donde se desprende el sentir de una parte de la Iglesia respecto de lo que ha sido el statu quo social y político, Romo acusa a los criollos de buscar la separación y la fragmentación de la sociedad al llamar a una junta de gobierno desde donde solo puede surgir una crisis en el territorio y la puesta en cuestión del sistema colonial y sus instituciones.

Un par de días después de la enunciación del sermón del padre Romo el cabildo de Santiago envió una queja al entonces presidente de la junta don Mateo Toro y Zambrano por las opiniones vertidas en él, en aquel documento, exige:

“El Cabildo, señor, pide a US. Que, sin pérdidas de instantes, se haga traer a la vista aquel sermón, i sabiendo ser efectivo cuanto queda espuesto, mandar se apliquen al padre las penas condignas, ordenando se pasen oficios a todos los preladados de las relijiones para que ninguno, en adelante, toque directa ni indirectamente esta materia en los pulpitos reconociendo para ello todos los sermones i pláticas doctrinales, antes que se publiquen”<sup>62</sup>

En medio del tumulto de eventos que se estaban desarrollando en ese momento no existen referencias o documentos referidos a alguna respuesta por parte del gobernador de

---

<sup>61</sup>Ibíd., 108.

<sup>62</sup> Queja del cabildo ante el presidente por espresiones vertidas por el padre romo en su sermón *En Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile* Vol. XVIII (Santiago: Imprenta Cervantes, 1910), 111.

Chile en torno a lo que parece una petición formal de exclusión pública de las ordenes regulares de los asuntos civiles, de aquí en adelante, solo Concepción y Chillán<sup>63</sup> pronunciarán sermones y escribirán pastorales referidas a la defensa del monarca y la absoluta lealtad al consejo de regencia, más no en Santiago, que solo contará con Antonio Guerrero y su llamado a la medida y Camilo Henríquez y el discurso patriótico escrito bajo múltiples nombres.

### **El discurso subversivo y patriótico, Camilo Henríquez.**

Bajo el nombre de José Amor por la patria, Camilo Henríquez escribió el catecismo político cristiano que circuló en algún momento del mes de Agosto siendo muy posible que haya sido días después del sermón del Fray Romo en la Iglesia de la Merced pues se sabe que la circulación del documento fue en agosto pero por su composición discursiva no pudo ser antes ya que en él existen respuestas a los cuestionamientos del padre Romo.

Henríquez parte el catecismo exponiendo que “La instrucción de la juventud es una de las bases más esenciales de la sociedad humana”<sup>64</sup> donde antepone la omnipotencia de dios antes de cualquier cosa, en él se desprende que sus ideas se anclan en la potestad divina bajo el entendido que uno de los pilares fundamentales del colonialismo es la evangelización católica y Henríquez en su condición de Fraile no puede negarlo, plantea que la instrucción católica evitaría la barbarie de los pueblos y desde ese momento su predicamento tiene como base la religión: ese es su lugar de enunciación.

El Fraile de la buena muerte comienza su catecismo estableciendo los criterios que utilizará para desentrañar algunas cuestiones que en la época solo existen para quienes tienen acceso al derecho y la leyes, comienza por instruir sobre los “gobiernos mortales” pues el reino de dios es grande y vasto y precede a todas las cosas de los seres humanos. Establece que la monarquía es un gobierno moderado diseñado para el enriquecimiento del Rey

---

<sup>63</sup>Cristian Leal Pino, *Utopía y Realidad Franciscanos en Chile 1750-1850* (Concepción: Ediciones universidad del Biobío, 2016), 144.

<sup>64</sup>Catecismo Político Cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos de la América meridional. Su autor-. Don José Amor por la Patria en *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile* Vol. XVIII (Santiago: Imprenta Cervantes, 1910), 113.

o sus nobles en desmedro de los vasallos y escribe: “El monárquico, que es el gobierno de un solo hombre de la misma extracción i oríjen que los demás, de la misma forma, esencia i substancia, sujeto a las mismas miserias i debilidades, el cual se llama Rei, Emperador o César”<sup>65</sup> bajo el entendido de que todos los seres humanos son siervos de dios –como plantea Henríquez- el monarca no es más que uno del grupo social, no obstante, existe una tensión en contraposición al planteamiento de Fray Romo cuando predica la unión de los designios de dios y del monarca, aquí Henríquez deja entrever que cualquier sujeto puede ser monarca pues proviene de la misma extracción, en el ideal, al menos, el Fraile tensiona el discurso eclesiástico al poner en cuestión el “derecho divino” del monarca sobre las indias, ahora bien en la práctica, en una sociedad colonial estratificada a la usanza del antiguo régimen no podía contener en sí una idea tan subversiva por esa razón es que el planteamiento de Henríquez dejaría entrever otra idea que se desprendería de sus ordenamientos a saber la lealtad al Rey o inclusive la soberanía que él pueda tener sobre los territorios indianos.

Del segundo tipo de gobierno -el despótico- se desprende el tercero cuya definición es escrita por Henríquez: “El gobierno republicano es de dos maneras: o aristocrático, en que solo mandan los nobles i optimatos, o democrático, en que manda todo el pueblo por sí, por medio de sus representantes o diputados, como es preciso que suceda en los grandes estados.”<sup>66</sup> el Fraile de la buena muerte escribe bajo el estandarte del autogobierno desde donde los criollos se plantean, no obstante, su escrito, contiene ideas que serán varios años después pilares fundamentales de la independencia.

Henríquez plantea que dios ha reprobado el gobierno monárquico en las escrituras antiguas por ser “perjudicial y ruinoso”<sup>67</sup> entonces se profundiza aún más la contraposición a las ideas del mercedario Fray Romo, bajo la premisa de que dios reprueba el gobierno monárquico y se reprueban también en consecuencia las condiciones del reinado y en el caso Español es posible inferir que Henríquez estaba apuntando directamente a la crisis social de la elite en América,

---

<sup>65</sup>Ibíd., 114.

<sup>66</sup>Ibíd., 115.

<sup>67</sup>Ibíd., 117.

“Si es hereditario, como en España i en las demás monarquías de Europa, los inconvenientes son mucho mayores. El príncipe heredero puede ser un tonto, un incapaz, un tirano, como ha sucedido tantas veces, i los pueblos tienen que sufrir sus atrocidades a costa de la ruina del estado i de sus fortunas i vidas.”<sup>68</sup>

Este es el cuestionamiento directo de la capacidad y la facultad del monarca de gobernar provincias lejanas. Henríquez no escatima esfuerzos en apoyar sus ideas en la ilustración cuando critica el sistema colonial y la potestad divina del monarca respecto de las indias, es más, escribe

“El rei se hace llamar el amo, i exige que se le hable de rodillas, como si los hombres fueran animales envilecidos de otra especie. El rei impone i exige contribuciones a su arbitrio, con que arruina a los pueblos, i disipa el tesoro público en vanas ostentaciones, i en los favoritos.”<sup>69</sup>

El reclamo de la elite en torno a la problemática económica se vuelve parte de las interrogantes planteadas en el catecismo, en conjunto con la crítica política y social, Camilo Henríquez labró el discurso patriota que remecerá las viejas instituciones coloniales en unos años.

Respecto de la facultad del monarca para gobernar Henríquez plantea que no necesariamente la potestad divina promueve en ciertos individuos capacidades que otros no posean por ende la crítica del Fraile radica en las condiciones que permiten a los sujetos ser reyes y esas condiciones son parte de un sistema que existe hace largo tiempo y que es amparado por la Iglesia como un sistema de dominación de larga data, desprendiéndose de esa forma la crítica al antiguo régimen, la Iglesia católica, la sociedad de castas y por supuesto el sistema económico mercantil impuesto por el colonialismo.

Un sistema de representación directa para Henríquez es mucho más factible que la monarquía en donde se pueden sortear muchas de las causales que hoy –según el- tienen en crisis a la monarquía, tal como el linaje familiar en la ascensión al trono, en cambio la república para Henríquez consta de la capacidad de movilidad política y de sustitución de los

---

<sup>68</sup>Ibíd., 117.

<sup>69</sup> Ibíd., 117.

gobernantes en caso de ser estos no aptos para el gobierno, por supuesto para el ideal de la época, aquellos sujetos que podrían estar en representación de la sociedad no eran en ningún caso la totalidad de la población como los mestizos o pardos sino que la elite criolla descendiente de los españoles conquistadores.

La idea de pueblo soberano presente en Henríquez es necesariamente ilustrada, y es comprobable la doctrina francesa en el discurso del Fraile, el cual plantea que la republica se compone del poder y la soberanía del pueblo y que llegado el momento esta soberanía es entregada al representante elegido para que gobierne, no obstante esta definición de democracia ilustrada, el Fraile plantea que esa soberanía ya fue entregada al monarca por el pueblo americano a través de la conquista y evangelización de los súbditos del Rey y que en ausencia del monarca esta debe retornar al pueblo que la entregó, el llamado del Fraile es entonces a capturar el poder que a raíz del cautiverio, el monarca no puede utilizar y a través de ese poder, autogobernarse en ausencia del mismo:

“La autoridad vuelve al pueblo de donde salió, vuelve a la fuente pura i primitiva de donde emanó, i el pueblo es el único que tiene autoridad para nombrar o instituir un nuevo rei, o para darse la forma de gobierno que mejor le acomode para su prosperidad: esta es la doctrina que, como una verdad incontestable, han enseñado los mismos españoles en sus proclamas, actas y manifiestos escritos con motivo de la invasión i perfidia de Bonaparte”<sup>70</sup>

Siendo así, para Henríquez únicamente los criollos pueden gobernar Chile y como el juramento de los conquistadores fue realizado a la corona y al monarca, los habitantes de España no tienen autoridad sobre América ni los gobernadores españoles sobre la capitanía general de Chile.

En la misma lógica anterior Henríquez expone la separación de los poderes de un estado en virtud de un mejor gobierno haciendo clara alusión a Montesquieu y al pacto social de Rousseau<sup>71</sup> y expone el ejemplo de los estados federados de Estados Unidos y la revolución de Boston donde el triunfo de las monarquías parlamentarias –tal como Inglaterra- radicó en los estados federados, en cuyo discurso se puede inferir claras ideas liberales,

---

<sup>70</sup>Ibíd., 124.

<sup>71</sup> Véase Montesquieu: Del espíritu de las leyes y Roseau: El pacto social.

al respecto es enfático: “La Metrópoli ha hecho el comercio de monopolio, i ha prohibido que los extranjeros vengan a vender, o vengan a comprar a nuestros puertos, i que nosotros podamos negociar en los suyos, i con esta prohibición de eterna iniquidad i de eterna injusticia nos ha reducido a la mas espantosa miseria.”<sup>72</sup>. Para Henríquez es la continuación del sistema colonial que esclaviza a sus vasallos y los mantiene sujetos al trabajo sin poder reproducir ganancia alguna.

El Fraile justifica la necesidad del autogobierno por los sucesos que estaban ocurriendo en la España pre napoleónica, esto es por una parte la reducción del poder de las cortes para aumentar el poder del monarca borbón y por otra parte la disminución del poder de la Iglesia y la intervención de las doctrinas religiosas americanas a causa del reformismo Borbón, en lo que según la acusación de Henríquez “se ha arruinado la religión en España”<sup>73</sup> se desprende de lo último que el autogobierno pasa también por defender la religión y la evangelización americana, lo que cobra sentido viniendo de un Fraile criollo nacido en Valdivia, no obstante, no reniega de la constitución del sistema colonial y modera su discurso cuando plantea que el gobierno criollo debe ser en defensa de los territorios de Fernando VII sin embargo pone condiciones para la entrega de la soberanía al monarca, y ellas son económicas y políticas: librecambio y autogobierno con el monarca en las Américas:

“Este ha sido el sistema seguido e invariable de la nación i del gobierno: nuestros padres i abuelos conquistaron estos reinos a sus propias espensas con su sangre, su dinero i sus armas; todos fueron aventureros que creyeron dejarnos una herencia pingüe i magnífica; pero en lugar de ella, solo hemos hallado cadenas, vejaciones, privaciones forjadas por el interés de la Metrópoli i por el poder arbitrario.”<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*, 139.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, 136.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, 141.

La propuesta es dejar de ser colonos y pasar a ser “hombres libres” dependientes de un Estado a ultramar y escribe:

“Mas, si nosotros conservamos para nuestro desgraciado rei Fernando esta parte preciosa de sus dominios, formando una representación nacional americana, que la ponga a cubierto de las tentativas i miras interesadas de los traidores que quieran someterla a su enemigo el intruso rei José; si el príncipe consigue algún dia reinar entre nosotros, los males, las desdichas, las vejaciones que nos oprimen i degradan desaparecerán como el humo de la América”<sup>75</sup>

La libre determinación de los pueblos americanos como se ha visto es parte de la doctrina religiosa para el Fraile y su pilar fundamental es el autogobierno cuestionando el sistema colonial y la herencia del vasallaje desde donde la decisión más importante a realizar es la libre determinación de los pueblos americanos y ante la inminente llegada del nuevo gobernador de Chile, Francisco Javier Elio gobernador que además no fue reconocido por Buenos Aires, el cabildo debía constituir una junta de autogobierno para evitar la salida de Mateo de Toro y Zambrano.

### **Antonio Guerrero y el sermón de instalación de la junta de gobierno**

Ante la inminente llegada de Francisco Javier Elio los criollos de Santiago se apresuran a realizar el llamado a un cabildo abierto donde la primera medida que surge es la instalación de la junta de gobierno. De Antonio Guerrero no existe mucha información, solo se conoce su sermón; que perteneció a la orden de Santo Domingo y que en su calidad de Fraile fue el escogido para pronunciar el primer sermón de instalación de la junta de gobierno el 11 de Octubre de 1810. La apertura del sermón comienza al igual que los dos documentos revisados anteriormente con una enunciación a dios y el evangelio, con la única diferencia, que Guerrero plantea que la junta es una “obra de dios” y pronuncia:

---

<sup>75</sup>Ibíd., 142.

“Cuando yo también vuelvo mis ojos a la pasada tormenta de aflicciones, sustos i temores que venian consternando los ánimos de los moradores de Santiago, por unas débiles sospechas, i los fijo después en la tranquilidad i bonanza que ya vemos amanecer con la instalación de esta Excma. Junta Gubernativa, no puedo menos que levantar los ojos al cielo i bendecir al Supremo Señor, que, por un efecto de su misericordia, ha trasformado el semblante de tristeza i renovado nuestra antigua alegría, mudando extremos tan opuestos en tan breves instantes, i sacándonos (si me es licito decirlo así) del peligro a la seguridad, i de la muerte a la vida”<sup>76</sup>

Antonio Guerrero justifica la instalación de la junta pues ésta conserva los bienes de los criollos que peligraban a causa del reformismo Borbón y la inminente llegada de Napoleón a tierras americanas y en contraposición a Camilo Henríquez, afirma que la sociedad actual –presente en la junta de gobierno a través de la elite criolla- ha expuesto los pecados de los ascendientes lo que permitiría inferir que Guerrero comprende el sistema colonial como un trastorno negativo derivado de la conquista y es aquí donde se marca la diferencia con Romo y Henríquez pues habla de una profundización de la problemática del mestizaje unida a la problemática del centralismo Borbón.

Hay tres pilares fundamentales en el sermón del Fraile dominico, primero la defensa de la religión de las prácticas centralizadoras en torno a la figura del monarca del régimen Borbón y la invasión napoleónica que podrían englobarse en la mutación cultural francesa, segundo, el giro hacia una economía librecambista que permitiría a España superar sus problemas fiscales y a los criollos aumentar las arcas tributarias y por último el autogobierno en defensa de los territorios del monarca, más próximamente, la junta de gobierno que se encargaría de mantener la soberanía territorial de la corona en conjunto con las otras juntas americanas siendo la junta, valga la redundancia, la preservación de los poderes del soberano pero también la defensa de la pureza de la religión y la subordinación al monarca manteniendo de esa forma la estabilidad y paz social en la capitanía.

---

<sup>76</sup> Sermón de acción de gracias, por la instalación de la Excma. Junta Gubernativa, dicho en la Catedral de Santiago de Chile el 11 de Octubre de 1810, por Fr. Antonio Guerrero, (Dominico). *En Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile* Vol. XVIII (Santiago: Imprenta Cervantes, 1910), 340.

Guerrero comprende entonces a la junta como el bastión que impide la fragmentación de la sociedad ante el caos que sufre la metrópolis y he aquí la justificación perfecta para agrupar a los criollos en torno a un mismo fin: “su establecimiento es necesario, por los males de que nos preserva, primer punto; su establecimiento es útil, por los muchos bienes que de él nos prometemos, segundo punto”<sup>77</sup>. La agrupación de sucesos para Guerrero permite la justificación de la instalación de la junta de gobierno desde donde se protegerá “la piedra preciosa de la augusta corona de Fernando VII” siendo este un discurso mucho más moderado que los anteriores. De su análisis es posible extraer las ideas fundamentales que lo sujetan y que de ellas se establece que para el Fraile dominico la junta no debe excederse más allá del autogobierno y la defensa de la soberanía española, sin embargo se infiere de sus palabras que es el momento de adecuar las condiciones económicas y políticas en virtud de las demandas criollas haciendo parte de las interpelaciones civiles al Estado Español, ante eso, oculta las reales consecuencias del establecimiento justificando nuevamente su instalación en la necesidad de proteger a las colonias de los eventos en la península:

“¿I sucederá tan jeneral trastorno en nuestro Chile? Nó, mis oyentes: pues para que así no suceda, se acaba de erijir esta Junta Gubernativa, cuyos individuos han jurado, sobre los Santos Evangelios conservar en toda su pureza la relijion católica, la obediencia a nuestro adorado Fernando, velar por el bienestar de la patria, dejar en todo su ejercicio a las autoridades constituidas, a cada ciudad no en el goce pacífico de sus derechos, i, en una palabra, manejarse en todo conforme a las leyes de la monarquía i a las municipales de este reino.”<sup>78</sup>

Del caso contrario, del caos o la rebeldía de la sociedad a raíz de la perturbación del orden establecido por Napoleón u otros, Guerrero afirma que la religión no puede contener la crisis que se derive de las acciones infortunadas, más aun, la pérdida de pureza implica para el Fraile libertinaje, materialismo e incredulidad cuya culpa recaerá en la incapacidad de defender la soberanía real.

---

<sup>77</sup>Ibíd., 341.

<sup>78</sup> Ibíd., 349.

Es interesante notar el concepto de materialismo como consecuencia negativa si la junta no se hubiese erigido y podría suponer una ligación al liberalismo como doctrina económica y es que materialismo puede ser entendido como el interés por lo material siendo una alusión directa al termino del sistema tributario colonial. La carga ideológica ilustrada en el discurso del Fraile dominico es, al igual que la de Henríquez, parte fundamental de la pronunciación y del establecimiento de ciertas variables que se presentan a la elite que las escucha, Guerrero pronuncia:

“Las relaciones recíprocas de la madre a los hijos i de los hijos a la madre son las columnas sobre que descansa la seguridad de la república. Sus respetables corporaciones son otros tantos brazos, que dan impulso al buen gobierno. Velen, pues, por éstas, ayudándose recíprocamente con tal concierto i armonía, que haga palpables a todos el único espíritu de orden, que hacia andar el carro misterioso de Exequiel.”<sup>79</sup>

Dos variables a analizar, primero, el uso del concepto República busca necesariamente establecer nuevas fronteras en el paradigma colonial buscando tensionar su existencia en el discurso y al menos inconscientemente en la mentalidad criolla de la época, que como se ha dicho, es un discurso moderado al expresar el autogobierno anteponiendo los intereses soberanos de Fernando VII.

Se infiere de la presencia de ideas ilustradas y liberales que estas entran en tensión con la idea de preservación del sistema colonial ante la crisis en la metrópoli, por esa razón el planteamiento de Guerrero reviste con cuidado la carga ideológica de su discurso cautelando no ser considerado subversivo por la Iglesia Católica como el discurso de Camilo Henríquez.

---

<sup>79</sup> *Ibíd.*, 352.

## Capítulo V:

### **El congreso nacional: la proclama de Quirino Lemanech y el sermón de apertura de Camilo Henríquez.**

El siguiente paso en la consecución del autogobierno fue la constitución de un cuerpo legislativo que permitiera la aplicación de la soberanía y la ejecución de decretos relativos a la misma, siguiendo los principios de la revolución francesa. En ese sentido, los criollos avanzaron rápidamente llamando a elecciones casi instantáneamente luego de la instalación y funcionamiento de la junta de gobierno entendiendo que era solo un paso transitorio y que había que sentar las bases de una institución soberana.

La importancia del Congreso nacional tuvo como fundamento la profundización de ideas radicales basadas en la ilustración, el discurso de Camilo Henríquez se había asentado en las conciencias de la elite lo suficiente como para impulsar una búsqueda y comprobación de la teoría propuesta en el catecismo político cristiano. Simón Collier consigna un aumento de la circulación de obras del siglo de las luces francés y de los escritos del Fraile de la buena muerte entre los patriotas chilenos.<sup>80</sup> Si bien es cierto, en la junta de gobierno se había jurado lealtad al monarca y el autogobierno solo sería en ausencia del Rey, los discursos eclesiásticos que giraron en torno a la constitución del congreso iban dirigidos al autogobierno y la instalación de la republica soberana, en ese sentido, Camilo Henríquez, nuevamente bajo un nombre falso promovió la constitución del cuerpo legislativo que sería representado en el Congreso nacional restándole poder a la junta de gobierno. Así el 4 de Julio de 1811 se erigió el primer Congreso nacional que gracias a la condensación de las ideas ilustradas redactó el reglamento constitucional provisorio<sup>81</sup> que fue el primer paso para una constitución propiamente nacional en 1812 y que cuyas características servirán, una vez obtenida la independencia, para comenzar a organizar la República. El congreso se compuso de una cámara con 41 diputados dividida entre Santiago y Concepción, la mayoría

---

<sup>80</sup> Simón Collier, *Ideas y política de la independencia chilena 108-1833*. (Chile: Fondo de cultura económica, 2012), 103.

<sup>81</sup> El reglamento constitucional provisorio será tratado en el Capítulo VI de la presente investigación ya que se firma a mediados de 1812 por el Congreso y la junta ejecutiva de José Miguel Carrera.

de ellos partidarios del autogobierno que aprobaron disposiciones para la creación de tribunales que constituyeran el poder judicial.

### **La República en la proclama de Quirino Lemanchez.**

La proclama de Quirino Lemanchez<sup>82</sup> relevó la importancia de constituir un lugar político desde donde ejercer la soberanía en conjunto con la junta de gobierno, su llamado a constituir el primer Congreso Nacional es para Henríquez la piedra angular del ejercicio de libertad de pueblos virtuosos que se rebelaron en contra del despotismo.

El Fraile de la buena muerte consiguió instalar la idea propuesta en su catecismo político cristiano sobre la fuerza con la cual contaron los colonos ingleses para establecer sus propias formas de ejercer soberanía logrando independizarse así del imperio británico, en la misma lógica planteó que la junta de gobierno chilena es “el despertar de un sueño” que promueve la realización de un movimiento hacia la libertad y responde a Fray José María Romo: “La libertad, ni corrompe las costumbres, ni trae las desgracias; pues estos hombres libres son felices, humanos y virtuosos.”<sup>83</sup> la diferencia con el planteamiento de Romo radica en la intervención eclesiástica y religiosa en torno a problemáticas sociales civiles en donde la Iglesia Católica ha puesto barreras en la libertad social y de esta idea se infiere que la virtud es valor constitutivo de sujetos en libertad y nunca en contraposición a la religión sino que amparado por ella; la constitución discursiva de los escritos de Camilo Henríquez tienen como elementos ordenadores la justificación del ideal en concreta realidad y a ese respecto es importante señalar que en la proclama existe una profundización de las ideas ilustradas de cuyo origen se reconoce la permanencia de Henríquez en Quito y su paso por Lima que ayudó a instalar la idea de despotismo basadas en las prácticas burocráticas borbónicas en el virreinato del Perú, a su llegada a Chile las actitudes de García Carrasco lo impulsaron a escribir sobre la libertad en tierra natal.

---

<sup>82</sup> Proclama de Quirino Lemanchez, versión digital actualizada y transcrita por el sitio memoria chilena: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92638.html>.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, 3.

La importancia de la instalación del Congreso Nacional radicó en el caos que se estaba desarrollando en España a raíz de la pugna por el control del consejo de regencia donde las fuerzas liberales estaban surgiendo y según Henríquez preparando la caída de la metrópolis con “crímenes e infortunios” al disputar el poder cautivo al respecto escribe: “Los aristócratas que, sin consultar nuestra voluntad afectaron sostener la causa del desastrado monarca, lo vendieron vergonzosamente; y destituidos de toda autoridad legítima, cargados de la execración pública, se nombraron sucesores en la soberanía que habían usurpado”<sup>84</sup>.

De esta pugna por las migajas del poder español es que para Henríquez el autogobierno es necesario pues del discurso del Fraile es posible establecer que la crisis de la monarquía española se debería a la centralización estatal borbona cuya consecuencia es la disminución del poder de la nobleza y el ascenso de fuerzas liberales. En consecuencia la corona española es disputada por las fuerzas internas de la metrópoli dejando de lado a las colonias americanas. Al igual que la corona es cautiva de Napoleón también lo son las colonias americanas.

Una nueva idea surge en la proclama a diferencia del catecismo: la idea de igualdad:

“La naturaleza nos hizo iguales; y solamente, en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable.”<sup>85</sup>

Es interesante plantear el giro discursivo de Henríquez hacia el ideal de igualdad sin considerar el engaño que ello supone, pues tal como se planteó anteriormente la sociedad colonial estamental y estratificada no permite la movilidad social, el bajo pueblo nunca será parte de la elite, más aun, la posición estratégica del agro como estructura económica permitió la mantención del vasallaje por siglos.

Camilo Henríquez intensifica la relación de pertenencia de las colonias con la monarquía tensionando sus estructuras ideológicas y promoviendo no solo la libertad de Chile sino que de América, ante eso escribe:

---

<sup>84</sup> *Ibíd.*, 4.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, 4.

“Numerosísimas provincias esparcidas en ambos mundos formaban un vasto cuerpo con el nombre monarquía española. Se conservaban unidas entre sí, i subyugadas á un Rey por la fuerza de las armas. Ninguna de ellas recibió algún derecho de la naturaleza para dominar á las otras, ni para obligarlas á permanecer unidas eternamente. Al contrario, la misma naturaleza las habia formado para vivir separadas.”<sup>86</sup>

De lo propiamente ilustrado se desprende que la separación de las tierras americanas se condice con las experiencias norteamericanas, en este sentido, la importancia del dominio el Rey marcó la constitución social y política de las provincias americanas, de su forma original Henríquez opta por negar el pasado indígena en su constitución social, territorial y política, simplemente limitándose a establecer que ellas habían existido sin la dominación del monarca separadas unas de otras. ¿Qué potestad tiene el monarca para subyugar a América bajo su dominio y control? Camilo Henríquez al plantear que un designio natural formó los territorios americanos para vivir separados niega la existencia de la Bula intercaetera, niega la potestad política del papa, niega la potestad –finalmente- de la Iglesia Católica y tensiona justamente la capacidad institucional de la religión católica de ejercer poder sobre las cabezas de los americanos de su análisis solo es posible establecer que Henríquez concebía dos Iglesias: una monárquica y otra patriota. Mediante el ejercicio de la soberanía el Fraile establecía las capacidades naturales con las cuales contaba Chile, de ello se desprende de las facultades con las cuales podía llegar a ser una nación virtuosa y escribía:

“Esta es una verdad de geografía, que se viene á los ojos y que nos hace palpable la situación de Chile. Pudiendo esta vasta región subsistir por sí misma, teniendo en las entrañas de la tierra y sobre su superficie, no solo lo necesario para vivir, sino aún para el recreo de los sentidos: pudiendo desde sus puertos ejercer un comercio útil con todas las naciones, produciendo hombres robustos para la cultura de sus fértiles campos, para los trabajos de sus minas y todas las obras de la industria y la navegación; y almas sólidas, profundas y sensibles, capaces de todas las ciencias y las artes del genio”<sup>87</sup>

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, 5.

<sup>87</sup> *Ibíd.*, 5.

solo con la fuerza y la luz –según Henríquez- se libra a las provincias de la opresión del yugo Monárquico que impide realizar las tareas expuestas, más aun, de ser el caso contrario, cuando llegue el momento en que Napoleón obtenga la totalidad del territorio hispánico, profundizará la política centralista borbona pues afirma que el invasor desea ser “Monarca de la Américas” ello reviste peligro sobre todo cuando desde el análisis de Henríquez se desprende el cuestionamiento a la Monarquía y al régimen Borbón, a partir de esto cabe preguntarse ¿el problema es la Monarquía como institución o la casa real borbona cuyo origen es Francés? Camilo Henríquez responde:

“sean cuales fueren los deseos y las miras que acerca de nosotros forme todo el universo; vosotros no sois esclavos; ninguno puede mandaros contra vuestra voluntad. ¿Recibió alguno patentes del cielo, que acrediten que debe mandaros? La naturaleza nos hizo iguales; y solamente, en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, lejitima y razonable.”<sup>88</sup>

aquel pacto libre, espontaneo y voluntario es la República, donde solo los virtuosos pueden acceder, como ya se expuso, la negación discursiva a los indígenas y bajo pueblo planteando solo la existencia de “vasallos”; cabe destacar que en el antiguo régimen el “vasallo” es aquel que tributa, es decir que produce, aquel que llena las arcas del Estado y hace que su señor sea más poderoso, en este sentido, el bajo pueblo –de constitución mestiza por siglos de sincretismo- y el pueblo indígena no existen ideológicamente por tanto igualdad aquí será entendida de acuerdo a la propiedad que los sujetos posean que ya en la constitución del Estado Nación les proporcionará a su vez ciudadanía. El llamado que hace el Fraile de la buena muerte es a constituir todas las instancias posibles en función de ejercer la soberanía desde donde surgirá la Nación y escribe:

“Estaba pues escrito, oh Pueblo, en los libros de los eternos destinos, que fueseis libres y venturosos por la influencia de una Constitución vigorosa y un Código de leyes sabias; que tuvieseis un tiempo, como lo han tenido y tendrán todas las naciones, de esplendor y de grandeza; que ocupaseis un lugar ilustre en la histo-

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*, 4.

ria del mundo, y que se dijese algún día, LA REPUBLICA, LA POTENCIA DE CHILE, LA MAJESTAD DEL PUEBLO CHILENO<sup>89</sup>.

El cumplimiento de tan halagüeñas esperanzas depende de la sabiduría de vuestros representantes en el Congreso Nacional”<sup>90</sup> la importancia de constituir el Congreso nacional promovía a los ciudadanos más ilustres a enrolarse en la instalación del primer cuerpo legislativo en Chile y desde allí la autonomía económica podía ser fundamentada en la facultad que pudiese tener el territorio de subsistir económicamente pudiendo ejercer el comercio marítimo, generando navíos para ello y una industria capaz de sostener la producción del eje marítimo sorteando el principal muro impuesto por la metrópolis: el monopolio comercial.

En ese aspecto ya no bastaba gobernar en ausencia del Rey, había que gobernar y fundar la República. Es innegable que la mezcla de ilustración y cristianismo es fuerte y constante en el discurso del Fraile de la buena muerte, donde el matiz se funde con la idea del uso de razón por sobre la Iglesia, para Henríquez los pueblos americanos están predestinados a establecer Repúblicas e independizarse de la metrópolis suponiendo ello que dios no interviene en las decisiones mortales sino que las guía y encauza en determinaciones que escapen a la razón, de este planteamiento central se desprende que –para Henríquez- la Iglesia no tiene potestad alguna sobre las decisiones referentes al gobierno de los mortales. ¿Cuál es su función entonces? La predestinación de los sujetos al autogobierno los impulsa también a “ilustrar y dirigir los hombres a la felicidad”<sup>91</sup> ante esto Henríquez vuelve a las ideas de Montesquieu y Rousseau a saber: la separación de poderes y el pacto social buscando converger sobre la idea de sincretismo ilustrado y religioso componiendo una carga discursiva que permita modificar la ideología religiosa despojándola de las ideas del despotismo ilustrado y permitiendo entender que la evangelización de la Iglesia es ahora en torno a los sujetos que componen las otras partes del cuerpo social: el bajo pueblo.

---

<sup>89</sup> Original en mayúsculas.

<sup>90</sup> *Ibíd.*, 7.

<sup>91</sup> *Ibíd.*, 8.

## El sermón de instalación del primer Congreso Nacional

Camilo Henríquez es el encargado de realizar la evangélica apertura del Congreso nacional con un sermón que resonará en los criollos y que alcanzará a aquellos que aún no habían entrado en la escena política. Sus primeras palabras son significativas: “es una manifestación solemne del íntimo convencimiento con que ésta la nación chilena de que su conducta en las actuales circunstancias, y que ha seguido desde la lamentable desgracia del rey, es conforme a la doctrina de la religión católica y a la equidad natural, de que manan los eternos e inalienables derechos con que ennoblecíó a todos los pueblos del mundo el soberano autor de la naturaleza.”<sup>92</sup>. Como es posible ver el contenido ideológico del discurso de Henríquez tomó como fundamento la autorización que la religión le otorga al congreso para funcionar es decir, está amparado en la doctrina de la religión Católica para realizar una constitución propiamente chilena. Los argumentos que defienden el ejercicio del autogobierno son los mismos en los tres documentos anteriores planteando pequeños matices en torno a cuestiones relativas a la facultad legisladora del Congreso, las justificaciones radican en el cautiverio del Rey y el despotismo napoleónico sin embargo, en él se deriva una crítica a la monarquía y su Estado en crisis que –según Henríquez- se fundamenta en el régimen Borbón.

En el catecismo político cristiano Henríquez planteó que la religión y la potestad divina comprendían el régimen monárquico de forma negativa, en su sermón Henríquez fue enfático en plantear que la religión considera legítimo el gobierno republicano, de esa forma, a través del Congreso, se preparó la primera defensa contra las acciones napoleónicas y veladamente un avance hacia la independencia. De la carga ideológica discursiva de Henríquez se extraen varios puntos concernientes al ejercicio de soberanía, el Fraile planteó que “Sí las naciones tienen recursos para salvarse a sí mismas: pueden salvarse por la sabiduría y la prudencia [...] no hay en ellas un principio de disolución y de exterminio. Sanables

---

<sup>92</sup> Sermón de instalación del congreso nacional de Chile en Raúl Silva Castro, Comp., *Escritos políticos de Camilo Henríquez* (Chile: Ediciones universidad de Chile, 1960), 50.

fecit nationes orbis terrarum. Ni es la voluntad de dios que la imagen del infierno, el despotismo, la violencia y el desorden se establezcan sobre la tierra”<sup>93</sup>

De esto último es posible desprender la existencia discursiva del derecho de constituirse como seres libres a través de una constitución que promueva la expresión de libertad constitutiva de sujetos cristianos. Es claro el discurso ilustrado pero más claro aún es la presencia del ideal de la revolución francesa donde Henríquez aplica la doctrina cristiana para mantener el poder del clero regular instando al resto de los frailes a cuadrarse con la idea de una Iglesia patriótica<sup>94</sup> es más, en su sermón el Fraile utiliza la potestad divina para extrapolar ideas ilustradas tal como los derechos del congreso para con sus ciudadanos: “Estos derechos son principalmente la facultad de defender y sostener la libertad de nuestra nación, la permanencia de la religión de nuestros padres y las propiedades y el honor de las familias”<sup>95</sup> de sus palabras se desprenden varias cosas, una de ellas, quizás la más decidora es relativa a lo que ya se ha analizado, la idea de libertad condicionada a la jerarquía estatal de la colonia desde donde el Estado debe proteger la propiedad, de cuyo origen es posible establecer la existencia de ideas relativas al liberalismo económico; la permanencia de la religión de los padres – de la elite- es necesariamente la existencia de la Iglesia Católica en el camino a seguir no obstante, como ya se dijo, esta Iglesia no es monárquica, sino que patriota.

Se sabe a priori que la Iglesia está presente en la constitución de la república, a raíz de lo último es posible establecer que existe un traspaso del poder e inclusive un proceso de mutaciones ideológicas en la Iglesia a pesar de los eventos previos y la posterior guerra, sin embargo no podemos afirmar que la Iglesia es totalmente liberal o realista al momento de la independencia y posterior consolidación de la Republica sino que es posible plantear que existe una continuidad en su existencia.

---

<sup>93</sup> *Ibíd.*, 51.

<sup>94</sup> Al respecto véase Arana, Diego Barros. *La acción del clero en la independencia americana*. (Santiago: editorial austral, 1960)

<sup>95</sup> *Ibíd.*, 51.

La crítica a la Iglesia católica se profundiza cuando Henríquez expone a los 41 diputados presentes una de las razones por la cuales la defensa de la constitución de instituciones se hace importante:

“después del Renacimiento de las letras aparecieron en Europa algunos hombres famosos por grandes talentos y grandes abusos, y que parece nacieron para caracterizar la audacia del espíritu humano, que publicaron que, entre todas las religiones conocidas, la católica era la más favorable al despotismo. Afirmaron que, por la humildad y abnegación que inspira, dispone los hombres a recibir sin resistencia la ley del más ambicioso; que, por la sumisión que predica, constituye los reinos en patrimonio de los príncipes, y reduce a los pueblos a rebaños infelices, que pueden, a su arbitrio, dividir, ceder, legar, enajenar, sacrificar. Supusieron un complot sacrílego entre el altar y el trono, entre el cielo y en tierra contra la libertad del género humano. Pero estas aserciones se inventaron para hacer la religión odiosa a las naciones”<sup>96</sup>

Ante esto Henríquez expone la naturaleza de los individuos que componen una sociedad y que, cuando no están mediados por las condiciones despóticas de regímenes extranjeros pueden y deben sostener la libertad del pueblo en conjunto en tanto lleven la virtud como primera característica divina. Es importante señalar que para Henríquez la constitución del cuerpo social se limita a lo que la elite pueda construir sobre el terreno árido del sistema de castas del colonialismo, la movilidad social sigue siendo un componente inexistente de la realidad social del Chile post colonial y no parece que existan ánimos de que ello cambie.

La razón del discurso del Fray Romo fue exponer la cuestión de si el autogobierno tensionaría demasiado la estructura como para generar un resquebrajamiento del cuerpo social, ante esto Henríquez plantea: “Y en este paso, como veis, el pueblo ni compromete su vasallaje, ni se aparta de la mas escrupulosa justicia. Porque en las actuales circunstancias debe considerarse como una nación”<sup>97</sup> y siendo como lo expone el Fraile de la buena muerte, la Nación acompañada por la religión cristiana puede y debe fijar las condiciones

---

<sup>96</sup> *Ibíd.*, 52.

<sup>97</sup> *Ibíd.*, 54.

que permitan la continuidad del orden social y parte de esto último es la obligatoriedad que tiene Fernando VII –según Henríquez- de reconocer la constitución que nazca del Congreso, debe permitir la libertad de comercio y la soberanía del pueblo pues “convencido de los grandes males que hemos sufrido en el antiguo gobierno, nos conservara la prerrogativa de elegir a nuestros magistrados y funcionarios públicos. Conociendo que pertenece a nosotros mismos nuestra propia defensa, la que confiara a nuestros conciudadanos [...] colocado al frente de sus representantes, guardando un justo equilibrio entre las prerrogativas de la soberanía y los derechos de los pueblos, hiciera gloriosa y florecientes, unas regiones que solo necesitan una sabia administración.”<sup>98</sup> Sería obvio suponer que el propósito del discurso de Henríquez es mantener la hegemonía de España sobre las colonias americanas solo bajo el supuesto que el Rey esta cautivo, de hecho, de su discurso se desprenden los reales propósitos de la elite criolla más inclinada a la independencia y del clero patriota, a saber: el término de la dominación monárquica en Chile; la exposición de las condiciones que Henríquez plantea para la mantención de la colonias bajo el estandarte español son irreales sobre todo para la constitución imperial de la España borbónica lo que permite al Fraile expresar un discurso aparentemente moderado cuyos fundamentos son amparados por la “potestad divina” y cuyas reales intenciones son plasmar un discurso subversivo contra la estructura política del Estado Español mas no así de la estructura social como se ha visto.

De la constitución de una fuerza gubernamental, Henríquez es enfático en plantear la necesidad de asociación de la elite social en función de custodiar el orden establecido y fomentar la creación de una fuerza central como parte de la conservación del Estado toda vez que la autoridad pública obedece el designio de dios que Henríquez expone como la ordenanza divina de acudir a constituirse como sujetos libres, al respecto pronunció: “el gobierno es la fuerza central custodiada por la voluntad publica para reglar las acciones de todos los miembros de la sociedad y obligarlos a concurrir al fin de la asociación. Este fin es la seguridad, la felicidad, la conservación del Estado.”<sup>99</sup>

A diferencia de Romo que planteó que los designios de la monarquía son los designios de dios, la importancia de esta cuestión es evitar la anarquía para no caer en el despotismo –ilustrado- que caracterizó al régimen monárquico borbón, la única forma de evitarlo

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*, 55.

<sup>99</sup> *Ibíd.*, 56.

es fomentando la educación y la “costumbre” cosa interesante cuando son ambos los fundamentos de la constitución de la Nación y el sentimiento nacional y en complementación a lo expuesto prosigue la exposición de Henríquez:

“La sublime idea de la libertad nacional, en cuya presencia han de desvanecerse muchas preocupaciones, muchos intereses momentáneos y mezquinos, no se ha hecho para corazones llenos de los vicios de la servidumbre, ni para espíritus envueltos en preocupaciones tenebrosas. Si supiesen algunos, decía un sabio, a qué precio se adquiere y conserva la libertad, y cuenta es la austeridad de sus leyes, la preferirían al degradante despotismo, que no exige el sacrificio de las pasiones. Y es cierto. Sobre sacrificios, sobre virtudes, sobre luces ha de elevarse el trofeo de la razón y de las leyes. Jamás fue libre un pueblo que no tuvo a su cabeza hombres magnánimos, ilustrados y virtuosos.”<sup>100</sup>

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*, 57.

## Capítulo VI:

### La intervención de José Miguel Carrera: la prensa religiosa en las trincheras.

El Congreso nacional se compuso de miembros de la elite chilena que se reunieron para ejercer el poder que les tocaba por ser la herencia de la dominación española, su composición contó con la presencia de diputados de Santiago y de Concepción que, por ser las intendencias con mayor importancia en Chile tanto política como económica, debían constituirse como las fuerzas gubernativas y representativas de la mayoría, en el camino hacia la República.<sup>101</sup> Las posiciones políticas no fueron homogéneas sino que estuvieron en tensión constante poniendo en riesgo la continuidad del Congreso nacional, de esas posturas, la historiografía clásica<sup>102</sup> las ha catalogado de la siguiente forma: como exaltados a aquellos que buscaron profundizar la ruptura con la monarquía maximizando el ideario ilustrado abogando por la República en una construcción del Estado Nación; de los moderados es posible plantear que buscaron el autogobierno pero siempre manteniendo el lazo de unión con la metrópolis, por otra parte los realistas fueron aquellos criollos que condenaron el actuar de la junta y que mantuvieron la lealtad a la corona y al consejo de regencia español.

Estos tres grupos estuvieron presentes en la conformación del Congreso y disputaron el control de la legislación chilena oponiéndose o apoyando leyes y reformas en función del ideario colectivo que se había formado en la sociedad civil mediante el discurso de elite en todas sus variables, de esta pugna por el poder, la Iglesia se ve excluida de las materias civiles, la creación en 1812 de la “Aurora de Chile” como periódico gubernamental y marcadamente civil es prueba de ello, no obstante a pesar que la redacción estuvo a cargo del fraile de la buena muerte Camilo Henríquez su discurso se supeditó a las ordenes civiles

---

<sup>101</sup> Concepción se había constituido como una de las ciudades más importantes de Chile desde el establecimiento de la frontera y la permanente guerra de Arauco que permitió a la sociedad penquista desarrollarse como una sociedad de frontera acostumbrada a la guerra, más adelante tomará mayor importancia cuando la aristocracia exija a O’Higgins abdicar a favor de Ramón Freire, representante de Concepción. Al respecto véase: Simón Collier, *Ideas y política de la independencia chilena*. (Chile: Fondo de cultura económica, 2012), 263.

<sup>102</sup> Véase: Diego Barros Arana. *La acción del clero en la revolución de la independencia americana*. (Santiago: editorial austral, 1960) y Jaime Eyzaguirre. *Ideario y ruta de la emancipación chilena* (Santiago: editorial universitaria, 2010).

evitando utilizar los recursos ideológicos que utilizó en sus anteriores escritos, dejando de lado la potestad religiosa y cristiana, llevando la voz oficial del ejecutivo.

La discusión sobre la vía correcta para llegar al ejercicio soberano del autogobierno produjo un clima de tensión que se desarrolló a raíz de la pugna por el poder en el Congreso lo que permitió la entrada en escena de José Miguel Carrera, caudillo militar criollo que como muchos combatió por el Rey contra Napoleón en España y al retornar a Chile se unió a la causa patriota, siendo además quien terminó abruptamente con el clima de tensión al interrumpir en el congreso en virtud de implantar los primeros pasos hacia la República.

El 4 de Septiembre de 1811 tuvo lugar el llamado golpe de Estado de Carrera que significó la exclusión y en algunos casos exilio de todos los criollos que aun mantenían lealtad al Rey, Carrera convocó a los criollos liderados por Juan Martín de Rosas de Concepción para reemplazar a los representantes realistas, así el legislativo quedó en equilibrio con mayoría partidaria al autogobierno más no a la República no obstante, la existencia de ideas ilustradas y liberales<sup>103</sup> aseguraba un consenso en torno a la necesidad de la independencia. Posterior a este evento, Carrera instala una junta ejecutiva paralela al congreso desde donde comienza a canalizar las ideas del legislativo con una rapidez digna de un gobierno legalmente republicano.

Del gobierno de Carrera es posible establecer que con él comienza ya el periodo previo a la guerra por la independencia, siendo estos dos años -1813-1814- los últimos en materia de discusión civil y religiosa. La importancia de caudillo radica en la aceleración del proceso independentista y la profundización de la legislación en torno a ello, sin duda con Carrera la elite se paraliza ante el “personalismo”<sup>104</sup> del militar, no obstante, su figura esta aun en discusión y ciertamente amerita un estudio particular sobre las acciones que realizó en materia patriota. El liderazgo de Carrera y el creciente liderazgo de O’Higgins produjo en la elite las primeras fisuras en torno a la idea del caudillo militar a cargo de la causa patriota que se profundiza con la llegada del ejército realista desde Lima sobre todo

---

<sup>103</sup> Simón Collier, *Ideas y política de la independencia de Chile 1808-1833* (Chile: Fondo de cultura económica, 2012), 104.

<sup>104</sup> La historiografía más conservadora rechaza la visión de que Carrera fuera realmente el impulsor de las reformas independentistas, acusan personalismo de parte del caudillo, más aun esta visión es recogida por Simón Collier. *Ibidem.*, 120.

cuando la junta de gobierno en Concepción se desarticula a raíz de la fuerza militar que obliga a las fuerzas patriotas a replegarse a Santiago.

Las primeras decisiones tomadas por el congreso durante el gobierno de José Miguel Carrera fueron relativas a la elección libre y pública de los cargos antes impuestos por la Real Audiencia mediante remate público que pasaron a ocupar los criollos, por otra parte la libertad de comercio era el pilar fundamental de la libertad y autonomía económica exigida por la elite, aun con un congreso equilibrado ilustrado y liberal se reafirmó la lealtad al monarca, sin embargo, las leyes promovidas por el gobierno de Carrera y firmadas por los diputados envolvían el ideario republicano más rápido de lo que los realistas podían anticipar, es en esta época que se firma la libertad de vientres y la ley de armamento a la vez que la libertad de prensa permitía extender las ideas impresas hacia el resto de la sociedad.

El reglamento constitucional provisorio<sup>105</sup> producido en el periodo de mayor prosperidad del gobierno de Carrera, firmado por el Congreso nacional y promulgado el 27 de octubre de 1812 estipuló, entre otras cosas, que "ningún decreto, institución u orden que emane fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno, y los que intentaren darle valor serán castigados como reos del Estado"<sup>106</sup> siendo este el desafío más grande que pudiesen haber realizado, la idea de que el monarca Español ya no puede intervenir o dominar en territorio chileno supone una declaración de rebeldía e independencia, no obstante, aún se mantenía la lealtad al monarca jurada por el Congreso, para evitar el fraccionamiento de la elite y las consecuencias que de ello derivaría, por ejemplo una guerra civil, es por esto último que la importancia del reglamento constituye el primer pilar del puente que cruzarán los criollos hacia la República constituyéndose sin temor la velada declaración de independencia.

Durante los meses que dura el gobierno de Carrera se avanza rápidamente hacia el alejamiento total de la metrópolis, otra de las cuestiones que establece el reglamento es directamente la separación de la Iglesia Católica de las cuestiones civiles planteando que la religión de Chile será únicamente Católica Apostólica<sup>107</sup>, cambio radical a lo que antes fue-

---

<sup>105</sup> Reglamento constitucional provisorio. Revisado en su versión digital en [www.historia.uchile.cl](http://www.historia.uchile.cl)

<sup>106</sup> Artículo n° 5 del reglamento constitucional provisorio

<sup>107</sup> El artículo primero respecto de la religión chilena es construido en conjunto por José Miguel Carrera y Joel Roberts Poinsett, delegado estadounidense para América latina, su labor consistió en establecer infor-

ra la Iglesia “Católica Apostólica Romana” negando de esa forma la potestad del papa sobre Chile y desafiando los designios de dios y de la monarquía expresados por Fray Romo en su sermón dos años antes, lo que implica que la constitución de una Iglesia “patriota” se hacía cada día más importante así como también la necesidad de despojar del poder al clero realista que con la huida del ex vicario capitular Domínguez Zorrilla, el gobierno de Carrera nombra a Andreu Guerrero Obispo de Epifanía y Vicario de Chile con el fin de instalar la idea que la verdadera Iglesia es aquella que nace desde las ordenes seculares cuyos miembros en constante humildad y evangelización han nacido en Chile. De este punto es posible establecer que la relación entre Chile y la Santa Sede se termina, instalando la idea que planteara Camilo Henríquez en el catecismo político cristiano respecto a la negación de la potestad del papa sobre territorios americanos sobre todo cuando niega veladamente la Bula intercaetera y su constitución como documento jurídicamente legítimo de la corona española sobre las colonias americanas, a partir de esto es posible avanzar hacia la idea de que la separación de la Iglesia –patriota- de la Iglesia Católica es más importante al momento de analizar la continuidad de la misma desde la independencia hasta la organización de la República.

Otra de las aristas que incluye el gobierno carrerino está relacionada al ideario de “Nación” desde donde el discurso eclesiástico estuvo muy presente en los primeros años de la “patria vieja”, y que deviene en la idea de “pueblo”, recordemos el Catecismo Político Cristiano de Camilo Henríquez donde el pueblo aparece como el objetivo a movilizar por parte de la elite que ahora en conjunto con la religión como ente ideológico debe ocuparse de evangelizarlo, es interesante el trabajo que realiza Carrera en torno a implantar el ideario nacional en el bajo pueblo donde las obras que el gobierno del caudillo impulsa van destinadas a originar ese sentimiento nacional<sup>108</sup> por ejemplo la creación del instituto nacional, el escudo nacional y la bandera de la patria vieja promueven subrepticamente el ideal de independencia y el sentimiento nacional por la patria sin tensionar demasiado la estructura social, como resultado no obstante, el bajo pueblo no se siente atraído por el ideal de nación

---

mes sobre el estado de los avances en materia separatista y de establecer relaciones entre Estados Unidos y las juntas americanas, para este estudio, su importancia radica en la primera influencia estadounidense en Chile.

<sup>108</sup> Respecto del ideal de Nación véase Eric Hobsbawn: *Nación y nacionalismo* y Benedict Anderson: *Comunidades imaginadas*.

y se mantiene al margen a raíz de la lejanía que le presenta una pugna que no remite a las condiciones sociales o económicas, sin embargo la elite que cada día se mueve más y más políticamente hacia la idea de República necesita contar con la masa más grande la sociedad para la consecución de sus objetivos.

El costo de la profundización del ideal independentista y de la legislación en torno tensionan en demasía la frágil estabilidad del reino, así el 26 de marzo de 1813 y a raíz del avance de las políticas rebeldes del gobierno de Carrera desembarca en Talcahuano el Brigadier Antonio Pareja, enviado desde Lima con su ejército y apoyado por la elite realista en Chillán para contener el estallido republicano, comienza la guerra por la independencia y la disputa eclesiástica a través de la prensa.

### **Las pastorales del Obispo de Epifanía Rafael Andreu Guerrero.**

El 31 de marzo de 1813, a días del desembarco y establecimiento en Chillán del Brigadier Antonio Pareja, el Obispo de Epifanía Rafael Andreu Guerrero produce dos documentos eclesiásticos en su calidad de Obispo llamados “pastorales”<sup>109</sup> donde insta a los frailes “hacer uso de su conciencia” y sortear los problemas relativos al ambiente de guerra para la unificación en pos del bien común:

“ordenamos y mandamos a todos los eclesiásticos seculares y regulares de esta diócesis, sin distinción ni excepción de personas, que bajo ningún título, causa, ni pretexto, declamen, aconsejen e influyan, directa o indirectamente contra la justa causa de la América, ya en conversaciones privadas y públicas, ya en la cátedra del Espíritu Santo, y mucho menos en el venerable sacramento de la penitencia, debiendo, por el contrario, ilustrar a los ignorantes, confortar a los débiles en cuantas ocasiones se les presenten, y asegurar las conciencias timoratas, manifestándoles la armonía y concordia que reina entre la sacrosanta religión de Jesucristo y el nuevo sis-

---

<sup>109</sup> La pastoral católica tiene como objetivo guiar el camino de los fieles cuando estos han perdido el rumbo, en términos religiosos la acción pastoral deriva de la simbología bíblica donde el pastor —en este caso Guerrero— demanda el retorno de las ovejas al camino del señor. En otras áreas también se utiliza para dar a conocer ciertas actividades eclesiásticas donde los fieles son los protagonistas.

tema americano, bajo la pena que imponemos a los contraventores por el mismo hecho de suspensión de confesar, predicar y celebrar, y de las demás que por derecho corresponden a nuestra jurisdicción.”<sup>110</sup>.

De esta pastoral se desprende que va a existir una exclusión de las ideas promovidas por frailes realistas y de todo aquel que no esté cuadrado con el discurso dominante del autogobierno en un afán por unificar la voz de la Iglesia y excluir a todo aquel que pueda promover la fractura del bien común, de la imposibilidad de los frailes realistas de expresar el discurso ideológico monárquico se entiende la necesidad de establecer una Iglesia patriota buscando promover e incluso imponer el discurso independentista, de esto último, las consecuencias serían una separación de la Iglesia y aun así dentro del credo secular las ordenes se dividirán resultando la separación de la Iglesia en Chile en una Iglesia monárquica y otra patriota.

La segunda pastoral tiene por fecha el 1 de Abril de 1813 y en ella Guerrero resume los eventos acontecidos en el resto de América para justificar la legitimidad de las juntas de gobierno que han nacido de la prisión y avance de Napoleón frente a los realistas que aun clamaban por el consejo de regencia:

“Después de tres años en que nuestro sabio Gobierno ha logrado conservar, con sus sabias providencias, a este reino en la más envidiable paz y tranquilidad (a pesar de algunos enemigos de ella), franqueando a Lima no solamente los renglones de primera necesidad, sino también conservando la más cristiana armonía, nos hallamos inesperadamente en que aquel virrey, no contento haber hecho correr arroyos de inocente sangre en las provincias del Alto Perú, Tucumán, Salta y Quito, su inaudita ferocidad, ha remitido una expedición al puerto de San Vicente, tres leguas distante de Concepción, la que ocultando sus temores y aparentando valor ha tenido la audacia de intimar a la plaza su rendición.”<sup>111</sup>

Guerrero realiza este relato para mostrar la fuerza con la cual el Estado Español somete a sus provincias a la ley del Rey a pesar de la lealtad que de una u otra manera Chile

---

<sup>110</sup> Rafael Andreu y Guerrero Pastoral Dado en el palacio episcopal, a 25 de marzo de 1813. En *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*. Vol. XXII. (Santiago: Imprenta Cervantes, 1910), 304.

<sup>111</sup> *Ibíd.* P.309.

juro al monarca, pretendiendo el virrey de Lima subyugar a la capitania arrogándose el poder del Rey cautivo, no obstante, la finalidad discursiva de Andreu Guerrero es otra, pues parte del relato se compone de casos en donde el virreinato de Lima o el virreinato de Nueva España ha enviado la fuerza del plomo para el sometimiento de las colonias, desprendiéndose que su llamado es a defenderse de las fuerzas militares realistas que habían llegado a territorio chileno, prosigue su relato profundizando lo anterior:

“Extended la vista al reino de Méjico y veréis botados en aquellos campos y pueblos más de doscientos mil cadáveres, que con la mayor crueldad e injusticia ni aún les han prestado el auxilio y socorro de la confesión y comunión ¿y quien os parece será el monstruo que ha cometido tales atrocidades? El virrey de Méjico. Corred a Caracas, y encontrareis los mismos horrorosos estragos ocasionados por un malvado teniente de marina que se apellida Monteverde. Pasad a la Paz, Potosí, Charcas y Cochabamba y os horrorizareis al ver sembradas las calles de hombres viejos, mujeres y tiernos niños muertos por esas desventuradas tropas del virrey de Lima: pueblos incendiados, casas e iglesias saqueadas y aún las imágenes de María Santísima, según consta de documentos públicos, y excesos los más abominables son los premios que después de grandes ofertas dan estos monstruos a los que las creen, confían y rinden a ellas. ¿Igual será la suerte de vosotros, hijos de mi corazón en Nuestro Señor Jesucristo, si por ese pequeño número de tropas despreciables y forzadas os intimidáis y acobardáis? Seréis víctimas inocentes como las de Méjico, Caracas, Alto Perú y las que acaban de perecer en Quito por el inhumano Montes, que después de entregadas, sin hacer la menor resistencia, poniendo en fila aquellos infelices habitantes, iba quitando la vida de cada cinco uno. [...]”<sup>112</sup>

El relato de Guerrero tiende a ser presuncioso y alarmista ya que sin tener la absoluta certeza de que los virreyes están atacando a civiles patriotas, solo presume, para instalar la idea de que la única forma de enfrentar el problema es uniéndose en torno a una sola gobernación, por otra parte, Guerrero busca utilizar y controlar, a través del alarmismo, el pánico que significan las represalias del Estado español enviadas con los ejércitos realistas, no obstante en lo relativo a la muerte de inocentes existen variables que considerar para

---

<sup>112</sup> *Ibidem.*, 311.

poder realizar este análisis, por una parte, el periodo que comprende los dos años desde el Congreso nacional y el desembarco de Antonio Pareja son el prelude para el desarme de las instituciones civiles independentistas ya que solo hay escaramuzas entre las fuerzas patriotas y las leales al Rey enviadas por Lima. El ejército de José Miguel Carrera opera en defensa de las políticas de su gobierno y la legislación establecida en el Congreso nacional, la elite –en su totalidad- aun disputa el poder, es por eso que se hace pertinente el análisis referido al bajo pueblo y su protagonismo en la guerra pues son ellos los que finalmente llenan las filas y las guarniciones destinadas a la guerra, primero los convictos y luego el resto<sup>113</sup> en consecuencia es posible inferir de la segunda pastoral del Obispo de Epifanía que el público objetivo de ella no es en toda dirección la elite sino más bien el bajo pueblo en un afán por movilizarlo y hacerlo parte de la independencia pero no por cuenta propia, pues la elite es la encargada de “guiar” a la población hacia un fin específico, el bajo pueblo no lee por tanto cabe a los hacendados y comerciantes movilizar a la mayoría de la población.

Respecto del pueblo es interesante el planteamiento de Julio Pinto y Verónica Valdivia al establecer que en los años de la “patria vieja” tanto la Iglesia como la elite buscan impregnar del ideario nacional al bajo pueblo para utilizar los recursos que suponían su participación, a saber producción laboral y brazos para la guerra<sup>114</sup> a su vez, a partir del catecismo político cristiano de Camilo Henríquez es posible comprobar aquella hipótesis que sin duda se acerca la idea de que la independencia finalmente es una guerra civil entre los españoles gobernantes y la elite criolla que desea gobernar.

Guerrero se afirma de la idea de designio divino y potestad religiosa para instar a los oyentes a comprender y hacerse parte de la idea propuesta por Camilo Henríquez relativa a la venia que tiene la elite de autogobernarse y que es otorgada por la potestad divina de la Iglesia: “Yo, hijos de mi corazón, no os alarmé a la guerra contra otros pueblos porque en tal caso por mi pastoral ministerio quedara irregular, más sí os exhorto, os animo y os inflamo a la justa defensa que es de derecho natural.”<sup>115</sup> de su llamado a las armas se distin-

---

<sup>113</sup> Es interesante el análisis de Leonardo León respecto de este tema en su artículo *Reclutas forzados y desertores de la patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia, 1810-1814*.

<sup>114</sup> Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos?, la construcción social de la nación (1810-1840)*. (Chile: Editorial LOM, 2009), 83.

<sup>115</sup> *Ibíd.*, 311.

que que la necesidad de llevar el autogobierno a todos los sectores sociales y siendo desde su estatus de Obispo la necesidad de legitimarse se convierte en prioridad, aquí se desprende de la necesidad de la movilización de la población flotante<sup>116</sup> ya que tal como se mencionó anteriormente, de ella depende la guerra, es decir, la elite es la vanguardia que lidera el futuro de toda la sociedad, como vasallos del Rey tienen la obligación de contener a la masa en virtud del bien común designado en función de los requerimientos de la misma, es más en la disputa por el poder no cabe ningún otro grupo que no sea la elite misma, no obstante, la casi dependencia del bajo pueblo es con la elite por ser quien suministra trabajo y que bajo la sujeción al monarca tiene la obligación de evangelizarla, por ende cuando deviene de los eventos la llegada del ejército realista es el bajo pueblo quien acude a la guerra a raíz de esto el llamado de Guerrero: “Tomad las armas, corred a Concepción y a cualquier punto del reino, a defender vuestras vidas, la de vuestros ancianos padres y el honor y hacienda de mujeres y tiernos hijos. Repeled a ese despreciable enemigo, que con la mayor inhumanidad e injusticia viene a haceros los males referidos. Quisiera no tener, en las circunstancias presentes el carácter sacerdotal para ir al frente de vosotros.”<sup>117</sup>.

### **La respuesta franciscana en Chillán y la memoria posterior del testigo Fray Melchor Martínez**

“Por cuanto pudiera suceder que algún escrupuloso, o por no hacerse cargo del espíritu del sistema fraguado por los insurgentes, o por no perceber la estrecha obligación de guardar al soberano la más exacta fidelidad, recibiese el escándalo viendo la fuerza con que unos sacerdotes contestan a un obispo mitrado, se advierte que la venida de este ilustrísimo fué trazada en las circunstancias mas críticas en que se halló el reino. Viendo las cabezas de la rebelión, que con las armas no podían traer a su partido, ni rendir la parte de la provincia, que se mantenía fiel al Rey y a la religión, hicieron venir de Talca al señor Obispo de Epifanía para que con sus sermones y proclamas sorprendiese, como lo tenía de costumbre, la simplicidad

---

<sup>116</sup> Término acuñado por Alejandra Araya, Al respecto véase: Alejandra Araya, *Ociosos vagabundos y mal entretenidos En Chile colonial*. (Chile: DIBAM, 1999).

<sup>117</sup> *Ibíd.*, 311.

inocente y religiosa de estos fieles vasallos del rey. Así lo hizo, y *sin dejar las armas de la mano los insurgentes, esperando el éxito de esta operación diabólica*<sup>118</sup>, expidió dicho obispo la proclama que se contesta, para arrancarles del corazón la fe y lealtad que deben a Dios y al Rey.”<sup>119</sup>

así comienza la respuesta de la orden de San Francisco a la pastoral publicada por Rafael Andreu Guerrero en medio de la crisis que supone la llegada del ejército realista a Chillán dejando entrever contradictoriamente que existen ciertos sujetos que pueden emitir un discurso, ciertamente no aquel que ocupó el ilustre cargo, es interesante plantear que la respuesta de Chillán se hace presente en el preludio de la guerra, claro es que no existen referencias a documentación eclesiástica de este tipo antes en Santiago; de Chillán y particularmente de la orden de San Francisco existen pero de orden realista con excepción a franciscanos patriotas que migraron a Santiago<sup>120</sup>. La contestación franciscana no escatima en el uso de lenguaje para referirse a los patriotas acusándolos de insurgentes cuando esa palabra contiene en sí criminalidad, más aun cuando acusa al Obispo de “escribir con armas en la mano” y alentar la insurgencia en desmedro de fieles vasallos. Los franciscanos prosiguen en su contestación interpelando directamente a Guerrero y negando su autoridad como Obispo y la potestad que pueda tener sobre Santiago: “Tal fué en este caso el señor Obispo de Epifanía y por esto, con previo conocimiento del Gobernador del Obispado y del sacerdocio fiel, sin faltar al tratamiento que decora la dignidad episcopal, le repele; haciendo presente su atroz audacia, su negra hipocresía, su doctrina errónea, sus notorias falsedades, su ignorancia y su entera inhabilidad por su ninguna virtud y jurisdicción, que haya corrido, deje en paz y sosiego al rebaño de Jesucristo, y los fieles cristianos se aseguren y confirmen en la fe y lealtad debidas a Dios y al Rey.”<sup>121</sup> la negación de la autoridad de Guerrero confirma la idea de que en esta época, casi 10 años antes de la victoria independentista ya es posible visualizar una ruptura en la Iglesia, más aun en las ordenes seculares pues la negación a la autoridad del Obispo es también rebeldía a la autoridad que estableció primero la

---

<sup>118</sup> Cursivas de la autora.

<sup>119</sup> Contestación que el colegio de misioneros de Chillán dio a la proclama que hizo circular el Obispo de epifanía en Chillán y la frontera. En *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*. Vol. XXII. (Santiago: Imprenta Cervantes, 1910), 318.

<sup>120</sup> Al respecto véase Cristian Leal Pino, *Utopía y realidad, Franciscanos en Chile 1750-1850*. (Chile: Ediciones universidad del Biobío, 2016).

<sup>121</sup> *Ibidem.*, 319.

junta y después el Congreso nacional, la Iglesia realista en su fidelidad al monarca se posiciona discursivamente desde la jerarquía eclesiástica que fue el piso ideológico en disputa y que ahora se pugna a través de las armas.

Al respecto, Fray Melchor Martínez, en su memoria histórica de la revolución chilena es enfático en plantear el caos y la disrupción del orden establecido a causa de los avances civiles en torno a la república y la profundización de las ideas de la revolución francesa en el clero regular siendo el primero en incluir en su discurso a los indígenas como testigos y principales víctimas del accionar patriota, Martínez al respecto escribió:

“Este procedimiento de los misioneros, que en su lugar se explicará mas por menor, fué el medio mas eficaz de conservar estos dominios al Rei y la conducta contraria del Gobierno insurgente será el borrón mas negro para Chile que se oponía a la conservación de sus cohabitantes y hermanos los infieles, blasonando continuamente de su beneficencia y deseos de aliviar y sacar de la oscuridad y degradación en que la tiranía española tenia abandonados a sus ascendientes y paisanos, los indios. Esta Nación que por tantos motivos, ha sido tan opuesta a los españoles desde el descubrimiento de la América hasta lo presente, comprendió desde luego el errado sistema de la revolución y defendió la causa justa del Rei.”<sup>122</sup>.

La referencia es a los franciscanos en Chillán que en ningún momento dejaron sus labores evangelizadoras en la frontera entendiendo que los indígenas no tenían cabida en la discusión respectiva pues aun debían ser evangelizados para poder pertenecer al sistema social colonial no obstante si estos se sumaran a la masa patriota sobre todo con el pasado marcado de rebeliones y sublevaciones sería el fin para la defensa y la lealtad de los territorios del Rey. Ante esta premisa, Martínez expone que el trabajo que realiza la orden de San Francisco es crucial para la labor que le da sentido a la Iglesia Católica, al respecto escribe:

“Estos medios de edificación que los misioneros del Apostólico colegio de Chillan oponían en todas partes a los fatales progresos de la revolución y surtieron tan saludables efectos con los jentiles que eran contrarrestados y destruidos en el pais poseído de los españoles y cristianos, sirviendo de infernales instrumentos los

---

<sup>122</sup> Melchor Martínez, *Memoria histórica sobre la revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*. (Valparaíso: Imprenta europea, 1848), 158.

eclesiásticos mismos, si es que deben obtener tal nombre los que procuran destruir la Iglesia y el Estado, entre los cuales se prostituyó y ofreció con particularidad el Obispo ausiliar D. Rafael Andreu y Guerrero.”<sup>123</sup>.

Melchor Martínez es designado por Fernando VII para escribir en su calidad de cronista la historia que emana desde la monarquía, su versión de los hechos como testigo de los mismos están mediados por la ideología realista y la pugna por el poder, es más, su discurso se caracteriza de juicios a los eventos así como a los sujetos históricos.

El planteamiento de los franciscanos de Chillán es compartido por Martínez sobre la usurpación del Obispado por Rafael Andreu Guerrero no obstante se vuelve a presenciar en el análisis que el poder que deriva del discurso ideológico pertenece a unos pocos, esto a raíz de la intencionalidad en plantear que Guerrero es un usurpador, pero no necesariamente del Obispado de Santiago, sino que del poder que contiene el discurso eclesiástico y que está sobre la sucesión de hechos, cuando Guerrero publica ambas pastorales se arroga el derecho –y toma el poder- de expresarle a su rebaño la necesidad de luchar contra el ejército realista y de esa acción es que se legitima el discurso eclesiástico patriota, ya no desde algunos en pugna con los otros sino desde la entidad más alta de la jerarquía disponiendo del poder para asentar el discurso.

Esto último es justamente lo que plantea Michel Foucault en *El orden del discurso* cuando se refiere al discurso como poder, apropiándose del decir e instalarlo como hegemónico por sobre los otros discursos, al respecto señala que:

“el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”<sup>124</sup>

---

<sup>123</sup> *Ibidem.*, 159.

<sup>124</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso* (España: Tusquets editores, 1999), 15.

## ***El Monitor Araucano y Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile: la prensa eclesiástica en la guerra de la independencia.***<sup>125</sup>

Ante la llegada del Brigadier Antonio Pareja y la consecuente pérdida de Chillán y Concepción a manos del ejército realista se hizo imperativo contener el estallido de pánico que se produjo en Santiago, O'Higgins que era el caudillo patriota en Chillán movilizó sus fuerzas hacia Santiago entrando en directa disputa con Carrera y su gobierno, por tanto había que contener dos variables al momento: el pánico, la posible estampida de los patriotas además del ejército y por otra parte la unificación de las dos fuerzas caudillistas en virtud del triunfo y mantención del gobierno patriota, ante eso el Monitor Araucano, periódico eclesiástico bajo la dirección de Camilo Henríquez y con el mandato de José Miguel Carrera publicó una proclama titulada "Proclama del cabildo de Santiago al pueblo" que inicia así:

"LA Patria está en peligro: he aqui el momento que necesitabais para desplegar vuestra energía, y acabar de romper el yugo opresor. Una gavilla de esclavos, auxiliados de nuestros enemigos domésticos, ha invadido á Concepción. ¿ Sufriréis que duren en vuestro territorio? No. El fuego, que brota vuestro semblante es capaz desterrar á esos mercenarios viles. Franqueáis vuestros bienes: os alistáis en el exercito: tomáis quantos recursos dicta el Patriotismo mas acendrado. Estáis baxo la salvaguardia de un Gobierno energico y decidido á sacrificarse con nosotros, ó á escarmentar á nuestros enemigos de un modo digno del nombre Chileno."<sup>126</sup>

la justificación ahora ya no es el establecimiento de las formas a través de las cuales la elite se va a manifestar en contra de los sucesos desarrollados a partir del cautiverio del monarca sino más bien la invasión del territorio chileno por fuerzas que no responden y se rebelan en contra de la legitimidad con la cual el cabildo y posterior Congreso nacional se establecieron, es una negación a la autoridad planteada por el pueblo representado en la elite y contra la producción de documentos que acrediten la legitimidad de los cuerpos

---

<sup>125</sup> Se han utilizado las versiones digitales del *Monitor Araucano* y de *Viva el rey, Gazeta del gobierno de Chile* disponible en el sitio web [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl).

<sup>126</sup> *Monitor Araucano* n°2 Jueves 8 de abril de 1813., 7.

emanados por la libertad de la elite y ante eso la justificación se vuelve razón suficiente para defender la causa patriota.

Los avances en materia independentistas se vieron detenidos y aun, peligraban ante la fuerza realista que acampaba en el Biobío, esto permitió que la carga ideológica del discurso eclesiástico se volcara a designar como enemigos al clero realista estableciéndose así la final separación del clero regular.

La homogeneización del clero patriota en torno al ideal republicano en conjunto con la elite partidaria de este tipo de sistema permitió que las ideas presentadas en esta última fase del discurso expuesto en el Monitor Araucano se permearan a la elite que aún mantenía su compromiso con el Rey pero que de alguna forma apoyaba el autogobierno, esto permitió que la elite se dividiera en dos grupos caracterizados por los eventos en desarrollo profundizando la diferencia que anticipaba Camilo Henríquez en sus múltiples escritos, a saber, la separación de la Iglesia en monárquista y patriota.

La relevancia del “Monitor Araucano” y “Viva el rey, Gazeta del gobierno de Chile” radicó en la necesidad de dominar el espacio discursivo que se abrió gracias a la llegada de la imprenta. La prensa libre se convirtió en el espacio discursivo predominante abriendo una nueva vertiente en la pugna por el poder a través del discurso, en este caso el Monitor Araucano como sucesor de “la aurora de Chile” va a redactar noticias de todo orden con editoriales –a cargo de Camilo Henríquez- altamente patriotas y *subversivas*, pero más que el ámbito ideológico sobre la República era importante para sus redactores la descripción de los sucesos relacionados a la guerra y los movimientos patriotas relativos a la causa tales como los donativos de los vecinos o la fundación de nuevos cuerpos militares que para el caso de este estudio son reconocidos como la necesidad de describir y exponer lo relativo a la guerra contra el ejército realista planteando subrepticamente el discurso patriota buscando la adhesión de todos los integrantes de la sociedad santiaguina. En sus páginas se mezclaron el discurso político civil de la junta ejecutiva de Carrera y el discurso eclesiástico patriota dando a entender que no serían excluyentes y que más bien son complementarios, la Iglesia patriota tomó su lugar en la disputa discursiva a partir de los sucesos de la guerra contra el ejército realista.

El Monitor Araucano publica entre el 6 de abril de 1813 y el 1 de octubre de 1814, es interesante notar que la batalla de Rancagua se desarrolla el día 1 y 2 de Octubre del mismo año y Fernando VII entra en Madrid después del reconocimiento napoleónico a su derecho a la corona a inicios de 1814 dando inicio al periodo llamado reconquista o para la historiografía española “restauración absolutista”. Si bien este estudio culminará con la llegada de Fernando VII al trono, no busca enfocarse en los movimientos de tropas o el arte de la guerra, más bien se enfoca en el discurso establecido por las distintas posturas de la Iglesia centrado en las proclamas que realizan las editoriales que escriben y por otra parte la separación que ya se ha establecido respecto de la Iglesia cuya escisión es parte del reclamo a la modernización española y su mutación cultural que afectó a la Iglesia como institución que pugna por el poder.

De esa forma a medida que se desarrollaron las escaramuzas militares entre el ejército de Carrera y O’Higgins y el Brigadier Pareja al mando del ejército realista el Monitor Araucano va realizando toda una campaña por mantener unido el patriotismo que caracterizo a Santiago unos años antes, Camilo Henríquez escribe al inicio del número seis “La invasión de los piratas a descubierto grandes talentos y grandes virtudes, y al mismo tiempo que el entusiasmo general y el valor y la pericia reduzcan á la nada los proyectos sanguinarios de la ambición y la perfidia, se verá de manifiesto la gran fuerza, el poder, y los recursos de la Patria.”<sup>127</sup> De este extracto del Monitor Araucano se desprende que la guerra se convirtió en la excusa perfecta para profundizar el ideal patriota que ahora se ve tensionado por causa de la invasión realista que necesariamente implica pasar a llevar todo lo que el movimiento por el autogobierno ha edificado, de esa forma la defensa ya no es en el ideal sino en lo concreto con el peligro de volver a ser sometidos bajo el dominio de la monarquía.

Andreu Guerrero que por esos días había estado lidiando con el ex Obispo Rodríguez Zorrilla que desde Colina, lugar de reclusión a raíz de su negación a aceptar el reglamento constitucional provisorio, estaba ejerciendo una férrea campaña contra los patriotas estableciendo redes de espías y enviando dinero escondido a Chillán<sup>128</sup> del retorno a San-

---

<sup>127</sup> *Monitor Araucano* n° 6 Sábado 17 de Abril de 1813., 21.

<sup>128</sup> Ulises Cárcamo, *La iglesia y el proceso de emancipación* Vol. II. En *Historia de la iglesia en Chile* (Santiago: Editorial universitaria, 2015), 57.

tiago de Guerrero el Monitor Araucano publica: “Con la llegada del Sr. Obispo se celebró hoy una función solemne en la Iglesia matriz de esta Ciudad. Peroró S. Iltma. Con tan fervor, demostró con tanta viveza y solides la justicia de nuestra causa que todo el gran concurso del pueblo y del exercito exclamó. Viva la Patria. No se pudo presenciar este acto sin enternecerse. En su consecuencia se enarbólo con salva el estandarte tricolor.”<sup>129</sup>. Es aquí preciso relevar la existencia del estandarte tricolor que funcionó como elemento unificador de la sociedad santiaguina y que es parte de la institucionalización del problema patriota y de la necesidad de establecer más símbolos que permitan la pertenencia de unos con los otros y sobre todo con el territorio; el discurso de Henríquez siempre contuvo la importancia de la nación por sobre la lealtad al Rey y la creencia de la unificación de Chile como miembros que comparten cualidades comunes, no obstante ahora, se hace presente en la guerra como estandarte. Julio Punto y Verónica Valdivia han realizado un extenso estudio sobre el ideal de nación durante la independencia y la organización de la república.<sup>130</sup> Desde donde establecen que el estandarte tricolor es parte de lo que conceptualizan como “la guerra de los símbolos”. Respecto de esta misma idea, la noción de unificación bajo un símbolo que busca caracterizar a todos los habitantes de un mismo lugar es relevante al momento de informar al país de los movimientos de tropas sobre todo cuando estas van a enfrentarse al enemigo realista, así el 22 de abril de 1813 el Monitor Araucano partía así:

“EXORTACION A LOS PATRIOTAS, COMPATRIOTAS Chilenos. El día glorioso para Chile se acerca por momentos. Los tiranos van á confundirse al ver el aparato majestuoso con que un pueblo soberano se lebanta de improviso del abatimiento en que yacía, y despliega el valor, la energia y los recursos inagotables del mas vivo patriotismo. Un exercito de doce mil combatientes, reunidos en pocos días a las orillas del Maule, baten el estandarte tricolor, al mismo tiempo que en los mares del Sud se presenta por la primera vez el pabellón de la libertad americana. Creyó el tirano hallarnos divididos, pobres y sin fuerzas; pero él tiembla hoy al verse atacado por mar y tierra de un modo que jamas pudo prever su ignorancia. ya conoce, aunque tarde, que su invasión le precipito en la ultima ruina de su miserable po-

---

<sup>129</sup> *Monitor Araucano* n° 6 Sábado 17 de Abril de 1813., 21.

<sup>130</sup> Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. (Chile: Editorial LOM, 2009), 56.

der; pero nosotros debemos escarmentarle para que ni el ni nadie ose en adelante perturbar nuestra paz, no escape de nuestro rigor un solo pirata de los que han entrado en nuestro territorio, y con esto hemos puesto una muralla impenetrable en nuestras costas. Despréndamonos todos los patriotas de quantas supefluidades invento el ocioso lujo de una vida femenil: dediquemos nuestras estériles riquezas á la salvación de la patria, y conozcamos, Que nada valen los metales encerrados en una arca, ni adornando una suntuosa mesa, sin la seguridad individual.”<sup>131</sup>.

Siendo este el único periódico gubernamental que circuló en Chile entre Abril de 1813 y Octubre de 1814, tenía importancia a raíz de ser la voz del gobierno en materia de guerra que era el eje de los acontecimientos hasta ese momento, ya no existía debate ideológico en torno a la pugna por el autogobierno y desde la prensa el Monitor era el único periódico, donde el único fin del discurso era constituirse en la voz de la junta ejecutiva y mantener unida a la elite y el bajo pueblo en torno al ideal de independencia.

Ante las sucesivas victorias del ejército realista y su avance hacia Santiago pasando el comando a Gabino Gainza tras la muerte de Antonio Pareja, Camilo Henríquez publica en el Monitor Araucano el “catecismo de los patriotas” el 27 de noviembre de 1813 con el fin de enarbolar la bandera patriota de la libertad contra la tiranía del virrey Abascal aun a meses del retorno de Fernando VII a su trono, en el catecismo imperan las ideas liberales y republicanas constituyéndose el ideal de lo que será la sociedad una vez que el triunfo se haya adquirido, Henríquez escribe: “QUE es un Patriota? El amigo de la América y de la libertad. El amor de la Patria es un sentimiento inspirado por la naturaleza, y sancionado por la Religión.”<sup>132</sup> Ya se ha anticipado que el Monitor Araucano comienza a centrar su discurso en las acciones mandatadas por el virrey del Perú José Fernando Abascal ya que se entiende que es el quien ejecuta las órdenes acorde al sistema colonial y monárquico impuesto por la corona pasando a negar la existencia de una organización gubernativa propia de los chilenos, no solamente, por supuesto, es Abascal el que organiza la defensa de los territorios del monarca en América sino que en su mayoría todos los virreyes de la jurisdicción colonial realizan acciones de ese tipo, ya lo había advertido Andreu Guerrero en sus pastorales, por lo que se desprende del discurso del Monitor Araucano que ante el cautive-

---

<sup>131</sup> *Monitor Araucano* n° 8 jueves 22 de abril de 1813., 29.

<sup>132</sup> *Monitor Araucano* n° 99 Sábado 27 de Noviembre de 1813., 279.

rio del monarca, el virrey actúa desde el despotismo y la tiranía para defender las colonias sin tener potestad o inclusive autoridad para hacerlo. En los siguientes párrafos Henríquez enuncia las ideas ilustradas y liberales para después profundizarlas: “Si la Patria tiene un buen gobierno, los ciudadanos son bien gobernados, se les administra bien la justicia, sus hijos son bien educados, hay industria, y ocupación para todos, y cada uno vive en seguridad y quietud. Si la Patria vence y confunde á sus enemigos, si florece en la literatura y en las ciencias, cada ciudadano se gloria de pertenecer á la Patria. Nuestro Salvador nos dio ejemplo del amor á la Patria, quando derramó lagrimas sobre Jerusalem sabiendo los males que iban á venir sobre ella”<sup>133</sup> de esto último es importante la idea de “salvador” en el discurso patriota pues si bien es cierto se niega al monarca o Rey no es posible negar la existencia de Jesucristo como salvador de los pecados de la humanidad, de ahí que ideológicamente se evangelice a los ciudadanos en torno a la idea de fe y lealtad inclusive al profeta, en resumidas cuentas el único monarca es el de la fe no pudiendo ningún ser humano arrogarse aquel derecho.

La idea de salvador en vez de monarca como ordenador del gobierno de los pueblos es inferirle en el discurso eclesiástico patriota, en este sentido, las ordenes seculares que evangelizaron en la época de la conquista se constituyeron desde la vocación humilde característica de las normativas del concilio de Trento es después el periodo en que acumulan el poder social y económico que las caracterizaría en la época borbona y que se verían tensionadas en su globalidad a causa de la centralización estatal de la nueva casa real, por ello es que la noción de dos Iglesias –una realista y otra patriota- no se aleja del análisis del presente estudio sobre todo cuando en su número 99 el Monitor Araucano establece que la libertad es dual y que corresponde a los pueblos libres:

“La libertad es de dos modos, libertad nacional y libertad civil. La libertad nacional es la independencia; esto es, que la Patria no dependa de la España, de la Francia, de Inglaterra, de Turquía sino que se gobierne por si misma. La libertad civil consiste en que la ley sea igual para todos.”<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> *Monitor Araucano* n°99 *Ibíd.*, 279

<sup>134</sup> *Monitor Araucano* n°99 *Ibíd.*, 279.

La idea de libertad es uno de los elementos ordenadores de la experiencia revolucionaria francesa y por supuesto del liberalismo como sistema económico, entendido como libertad económica, por tanto el avance discursivo de los religiosos patriotas estableció como pretensión la libertad del ideal republicano no obstante como ya se ha explicado, en aquella época tanto en el ideal teórico como en lo concreto histórico la libertad no es tal pues ella necesariamente está ligada a la propiedad desde donde se extrae la idea de ciudadanía, en tanto exista propiedad existe libertad pues la propiedad trae consigo la ciudadanía y solo estos últimos podían ejercer la libertad, quedando fuera las mujeres –de todas castas– los indígenas y por supuesto todos aquellos mestizos que pertenecían a la población flotante o eran inquilinos o peones y que no ostentaban ningún tipo de propiedad<sup>135</sup> Henríquez comprueba esto último cuando escribe:

“La libertad civil es la observancia de los derechos del ciudadano. La libertad nacional es la observancia de los derechos del hombre.” [...] La libertad es el poder y facultad que tiene todo hacer de hacer lo que no sea contrario a los derechos de otro. La libertad, esta fundada en la naturaleza: tiene por regla la justicia; y por baluarte y salvaguardia á la ley.<sup>136</sup>

Se infiere de esto último la existencia de la estructura teórico-ideológica colonialista y Católica tales como la modernidad y la idea de otredad planteada por la conquista de América desde donde solo unos tienen la jurisdicción y la potestad divina de gobernar y el resto debe ser evangelizado hasta que pueda por sus propios medios y de acuerdo a la fe elevar su posición, sin embargo, esto no sucede ya que el conjunto documental analizado permite instalar la idea de que –al menos– en el discurso eclesiástico la pugna no es con el sistema colonial monárquico sino contra la casa real borbona que buscó extraer el poder social y económico que detentaron las ordenes seculares.

Respecto de la propiedad Camilo Henríquez en su catecismo a los patriotas expone: “el derecho de propiedad es la facultad que tienen los ciudadanos de disponer á su gusto de sus bienes, rentas, y fruto de su trabajo é industria. El objeto y fin único de las contribuciones es la utilidad general. Todos los ciudadanos tienen derecho para concurrir al estableci-

---

<sup>135</sup> Para una revisión más profunda del concepto de inquilino y peón véase Mario Góngora, *Origen de los inquilinos en el valle central*. (Chile: Universidad de Chile, 1960).

<sup>136</sup> *Monitor Araucano* n°99. *Ibidem.*, 280.

miento de las contribuciones; para averiguar y velar sobre la distribución que se hace de sus productos; y para que se les dé cuenta de su inversión.”<sup>137</sup> Otra de las ideas ordenadoras del catecismo es aquella referida a la civilización y la barbarie<sup>138</sup> de pueblos que en la organización de la República deben comprender en su totalidad las implicancias de un nuevo sistema para ello los políticos que trabajaron en las múltiples constituciones chilenas entendieron la dicotomía civilización/barbarie como la matriz ideológica de la cual las elites productoras, herederas del sistema colonial establecieron la triada de la propiedad, la explotación laboral y el control social desde el cual a través del mito fundacional – particularmente araucano- se constituyó el Estado nacional chileno.

Como ya se había anticipado, la Batalla de Rancagua se desarrolla los días 1 y 2 de Octubre de 1814, ella marca dos hitos: primero la derrota de las fuerzas patriotas frente al ejército realista que marca a su vez la división de las fuerzas chilenas terminando Carrera exiliado en Mendoza junto a la mayor parte de su gobierno y el término de su mandato como Caudillo político y por otra marca el inicio del periodo conocido como reconquista española a raíz del fin del cautiverio de monarca, el Monitor Araucano funciona hasta el 30 de septiembre de 1814 a raíz del sitio del Cachapoal por el ejército realista como lo muestra su último número no obstante, previo a eso publica un decreto que circuló en España el 20 de Julio del mismo año<sup>139</sup> donde el Rey cuestiona la jurisdicción de las cortes españolas y de las juntas de gobierno americanas:

“Un modo de hacer leyes tan ageno de la nacion Española, dio lugar á la alteración de las buenas leyes con que en otro tiempo fué respetada, y feliz. A la verdad, quaci toda la forma de la antigua Constitución de la Monarquía se innovó: y copiando los principios revolucionarios, y democraticos de la Constitución francesa de 1791, Y faltando a lo mismo, que se anuncia en el principio de la que se formó en Cadiz, se sancionaron, no l,as leyes fundamentales de una monarquia moderada, sino las de un gobierno popular, con un gefe, ó magestad mero executor delegado, y no rey, aun que allí se le dé este nombre para alucinar y seducir á los incautos, y a la nacion” [...] y hacer odiosa la autoridad real, dando á todos

---

<sup>137</sup> *Monitor Araucano* n°99. *Ibíd.*, 282

<sup>138</sup> Sobre el concepto de civilización y barbarie véase Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo*. (Buenos Aires: Editorial Colihue, 2002).

<sup>139</sup> *Monitor Araucano* n°74 martes 30 de agosto de 1814.

los derechos de la magestad el nombre de despotismo, haciendo sinónimos los de Rey y despota, llamando tiranos a los reyes, al mismo tiempo, que se perseguía cruelmente a cualquiera, que tuviese firmeza para contradecir, y dicentir de este modo de pensar revolucionario y sedicioso, efectuándose en todo él demoscraatismo, quitando del ejército, y armada, y dé todos los establecimientos quede largo tiempo tenían el título de reales, este nombre y sustituyendole el de nacionales, con que se lisonjeaba al pueblo; el qual á pesar de tan perversas artes, conservó por su lealtad los buenos sentimientos, que siempre forman su carácter.”<sup>140</sup>

El extracto del decreto del Rey condena claramente a los movimientos separatistas americanos condicionando su permanencia a través del retorno al trono Español poniendo en jaque la existencia de juntas de gobierno y derechamente instalando la idea de reconquista o restauración absolutista como primer llamado y advertencia a los servidores del Rey, la importancia del decreto yace en el fin del cautiverio del monarca, por ende, el término de la situación de acefalia en el trono, así las juntas de gobierno americanas debían tomar una decisión, si seguir en la contienda por la definitiva separación de España o reconocer el retorno y la autoridad de Fernando VII sobre las colonias americanas; respecto de esto último, el periódico de corta publicación “Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile” cuyo editor es el Fraile Dominicó José María Torres, que al igual que Camilo Henríquez nació en suelo chileno –en Rengo- había ejercido en Concepción y era leal al Rey, había publicado en Noviembre de 1814 una exclamación del editor:

“Desgraciado Chile! Quien podrá amarte y no explicar con gemidos innarrables tu dolor al contemplar que quando el monarca mas piadoso y mas benefico del Orbe recobra su corona y sube de nuevo al trono augusto de sus padres difundiendo alegrías, y esparciendo gozo y derramando con liberalidad gracias, beneficios y muestras de cariño y gratitud a sus pueblos tu temas con razon ser objeto de sus iras, y que ese sol hermosísimo que á todos consuela, fecunda y vivifica, para ti solo vivré destructores rayos, que aniquilen tu política existencia te cubran de luto y llanto, y te sepulsen en palidísimas cenizas? ¿este es el fruto infeliz de tu apathia! No tuviste valor para hacer frente a quatro desalmados ambivosos egoístas que convencidos

---

<sup>140</sup> *Monitor Araucano* n°74 *Ibíd.*, 251.

de tu inercia se atrevieron á tiranizarte, para hacerte complice, de sus furiosos extravíos, y asi envolverte en sus ruinas![...] Chile infeliz ciego pendiente de tu oriental limitrofe ; Chile miserablemente esclavizado por algunos furiosos y despechados rebeldes que creían como infalible quanto pensaban, quanto decian, quanto hacian imprimir los escritores sediciosos ; *Chile en donde los niños mandaban a los ancianos y en donde los ignorantes hacian mudos a los sabios*<sup>141</sup> ; Lloro inconsolable por tantos males, tantos infortunios y miserias que en quatro años de tiranía te hizieron sugrir esos perversos: llora por tantos hijos tuyos que ha sido violentas victimas de la causa mas injusta y destructora: llora por tantos extraviados que tenaces en su prevaricacion acompañan á los malvados: llora por que aun abrigasen tu seno, viboresnos, y viboresnas que prefieren un mesquino interes, y comodidad particular al dolido bien y quietud del reyno entero: llora por tu honor ó perdida, ó vacilante: Y llora mas por que ni aun sabes si tus lagrimas expiarán suficientemente tu delito: llora, pero llorando no ceses de trabajar por recobrar lo perdido”<sup>142</sup>

es relevante notar dos ideas que predominan del texto del Fraile Dominicó, una de ellas es relativa a la idea de autogobierno solo en ausencia del Rey y la traición que se deriva de la profundización de las ideas republicanas en aquel periodo, las que, como se vio, hicieron girar el discurso en torno a la idea de republica dejando de lado la moderación con la cual los criollos y la Iglesia patriota iniciaron la primera junta de gobierno, en la globalidad del proceso eclesiástico, Camilo Henríquez en el Catecismo Político Cristiano mucho antes de la junta de gobierno ya había criticado la figura del rey y del sistema colonial así también había expuesto los beneficios que tendría Chile si la demanda por libre comercio y elecciones a través de voto de los cargos políticos relevantes en la capitanía, por tanto, es posible plantear que las ideas que circulaban en el ámbito más *extremo* tuvieron buena recepción entre los frailes y sobre todo en el discurso.

---

<sup>141</sup> Cursivas de la autora.

<sup>142</sup> *Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile* n°2 jueves 24 de noviembre de 1814., 18.

La segunda idea está ligada a la primera ya que José maría Torres denuncia la acción de niños jugando a gobernar y “enmudeciendo” a los adultos, cuya idea es muy similar al concepto de “soberbia” plateado por Fray Romo, acusando también de altanería y “sediación” a Camilo Henríquez, en su calidad de redactor del Monitor Araucano, para José María Torres es claro el efecto que ha causado la junta de 1810 y la junta ejecutiva de Carrera sobre todo el caos que ha causado el interés de algunos y cuya referencia es a los decretos que nacieron de las instancias de gobierno formadas en los últimos dos años, ahora para el fraile dominico, el autogobierno ya no tiene sentido pues el rey ha retornado a su trono no obstante, la negación a reconocer la autoridad del virrey de Perú y del ejercito realista mermaron la capacidad de sostener cualquier negociación entre los vecinos de Chile y el Rey, el llamado por tanto de Fray Torres es a defender la lealtad y autoridad del Rey y todos sus súbditos.

## Conclusiones

La investigación realizada busca exponer la importancia del discurso eclesiástico durante la independencia, identificando las diferentes posturas en torno al autogobierno y las tensiones generadas por la intención de hegemonizar el discurso.

La Iglesia en Chile ha sido una institución continua desde el periodo colonial, atravesando la independencia y siendo importante durante la organización de la República, esta continuidad se ve alterada durante los años de estudio porque está marcada por la separación patriota y monárquica, poniendo en jaque la jerarquía eclesiástica durante el periodo estudiado, más aun, la razón por la cual existió dicha escisión radica en la crítica que los frailes patriotas realizaron en torno a dos aristas; primero, la centralización borbona que afectó el poder que habían acumulado las ordenes seculares y por otra el regalismo y el patronato eclesiástico con el cual la casa borbona pretendió dominar a la Iglesia católica y a los frailes de las ordenes regulares.

La coyuntura que significó la invasión de Napoleón a España y el cautiverio del Rey Fernando VII permitió que la crítica al régimen Borbón encontrara un lugar desde donde pronunciarse y pugnar por adueñarse del poder que significaba hegemonizar el discurso, instalando y legitimando una sola postura respecto del autogobierno. Para los frailes, aquella lucha ideológica se basó en el control del discurso a través de la manipulación de las ideas de la revolución francesa, que eran justamente la base del accionar civil y patriota.

La negación de la corona a las exigencias de la elite en materia económica y política también permitió la unión de la religión y lo civil, pues el reclamo del sector criollo encontró asilo y se afianzó en el discurso patriota, no obstante, para el discurso realista el autogobierno fue la rebeldía y la sedición “luciferina”, el pecado de no someterse al monarca rebelándose en contra de la disciplina que habían tenido los americanos y que debían tener en momentos de crisis, la soberbia y la altanería fueron características de la rebelión en contra de la lealtad al Rey.

Se ha establecido que los frailes se posicionaron de múltiples formas respecto del autogobierno, No obstante, es necesario establecer la posición del discurso monárquista y la evolución del posicionamiento patriota en el proceso estudiado, pues el autogobierno fue la piedra angular de la discusión en periodo.

Para el discurso monárquista los criollos no podían autogobernarse a sí mismos pues no tenían las facultades divinas o civiles a raíz de su condición de vasallos del Rey, la acusación de soberbia y altanería fue porque el autogobierno era un desafío a la condición esencial del colono en términos jurídicos, es decir, el gobierno de América es un asunto ajeno a los criollos. Para el discurso monárquista, el autogobierno es la rebeldía en contra de los designios de dios, es la rebeldía a la sumisión, a la disciplina, a la potestad del monarca.

Por otra parte, para el discurso patriota, los criollos si eran capaces de autogobernarse a sí mismos a raíz de la idea de soberanía; en ausencia del Rey, el poder retorna al pueblo desde donde emanó. Esta idea estuvo ligada a la idea de potestad divina pues para el discurso patriota la religión provee a los criollos la facultad de actuar en nombre de dios, articulándose de esa forma el derecho divino y la soberanía que permite a los criollos autogobernarse en ausencia del monarca.

De esta idea general se desprende la evolución del discurso patriota, particularmente, el discurso de Camilo Henríquez va profundizando el ideal de la República a medida que interacciona con los eventos históricos, así es posible establecer que el discurso de Henríquez busca asentarse primero en la sociedad de elite para paulatinamente legitimarse a medida que se desarrolló el cautiverio del Rey. Por ejemplo, Camilo Henríquez comenzó justificando en la potestad divina y en la religión cristiana la importancia de que los criollos se autogobernaran, no obstante, la acción era solo en ausencia del Rey, posteriormente, en la Proclama de Quirino Lemanez el Fraile señaló que la necesidad de un órgano legislativo era imperante para poder canalizar las condiciones de sujeción y permanencia de las colonias a la corona pues en tanto exista autogobierno, librecambio y acceso libre a los cargos políticos antes disputados por los españoles, las colonias permanecerían leales al Rey, la condición estableció que Fernando VII tendría que reconocer las constituciones americanas sin demora. Por último, dos años después, Camilo Henríquez en el *Monitor Araucano* fue

enfático en plantear que ante la llegada de fuerzas realistas a la Capitanía general de Chile, la única forma de enfrentar el problema era estableciendo una República legítima a raíz de la represión que sufrieron a manos de virreyes déspotas. De forma general es posible establecer que el discurso patriota fue claro en considerar que el autogobierno es legítimo y digno de los criollos.

La evolución del discurso de Henríquez es relevante cuando en él plantea la idea de “virtud” cuyo origen revolucionario es oído por los patriotas, esta idea estuvo presente a lo largo del discurso del Fraile, acompañando por etapas y asentándose cada vez más en su discurso, pues la virtud es constitutiva de libertad.

Siendo la virtud una idea de origen ilustrada es interesante la forma en la cual el discurso patriota utiliza su ingenio para unir aquella idea con los preceptos religiosos pues no fue mera propaganda cuando Antonio Guerrero en su sermón de acción de gracias pronuncia que la acción del autogobierno está amparada por la potestad divina haciéndose parte del discurso ilustrado y anclándolo con los preceptos eclesiásticos, uniendo de esa forma el discurso de la revolución francesa con el discurso patriota, atribuyéndose, el poder de hegemonizar el discurso. En la evolución misma del discurso patriota fue también relevante que el Obispo de Epifanía, Rafael Andreu Guerrero, convocara a los ciervos de dios a tomar las armas y defender los designios divinos, que en el discurso ideológico es la acción de autogobernarse. En esencia el discurso patriota promovió el autogobierno, lo defendió y legitimó siempre con el amparo de la potestad divina como forma de poder discursiva e ideológica.

Existe la presencia de la ilustración y el liberalismo en los discursos analizados, que utilizados de múltiples formas dan cuenta de la importancia global de la revolución francesa y de la adscripción de las colonias americanas al circuito ideológico europeo, la utilización de estas ideas en los múltiples discursos ideológicos es posible de advertir en el discurso patriota, más aun, el sistema colonial como idea es disputada por ambos grupos pues para el discurso realista el trascurso desde el autogobierno hasta la junta ejecutiva de José Miguel Carrera significó la rebelión a los designios del monarca y al sistema colonial, que estaba en peligro a causa de la soberbia de los criollos, por otra parte, el poder social y económico que supuso, para las ordenes regulares, el sistema colonial debía ser resguardado,

de esa forma es posible plantear que la rebelión del clero no fue en contra el sistema colonial sino más bien en contra del centralismo Borbón que pugna por acabar con ese poder.

El discurso patriota buscó terminar con el régimen colonial, que en su ámbito más primitivo fue la sumisión de América a un Estado europeo, buscando, sin tensionar demasiado las estructuras económicas y sociales, la supervivencia del poder del clero regular desde donde residió el poder que pretendieron mantener, de esa forma es posible establecer que la Iglesia que se plantea en el discurso patriota fue heredera de la mutación cultural que caracterizó al régimen Borbón, de su continuidad es posible señalar que sin intervenir la estructura social y económica del Chile Colonial, el resultado fue una Iglesia Colonial, sin el dominio del regalismo y el patronato Borbón pero con el poder social y económico que habían acumulado y que habían mantenido.

La separación de la Iglesia patriota y monárquista se debe también a la defensa de la religión que el centralismo Borbón intervino, que además es constitutiva de la libertad y la virtud, ante esto, el discurso patriota fue enfático en plantear la defensa de la religión pero desde una idea ilustrada correspondiente con la separación de la Iglesia católica, en ese sentido se establece que la religión que planteó el discurso de Camilo Henríquez entre otros fue patriota pues en ella están los fundamentos principales del pueblo soberano ilustrado y virtuoso, en contraposición, está la Iglesia que es heredera de la unión con la corona española y por tanto limitada al control y el vasallaje, es decir, a la dominación del antiguo régimen.

## Bibliografía

### 1.1 Fuentes

*Sermón pronunciado por el R.P Fray José María Romo en la iglesia de la merced el 29 de Agosto de 1810.* Vol. XVIII De *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*, 106-109. Santiago: Imprenta Cervantes, 1910.

*Queja del cabildo ante el presidente por espresiones vertidas por el padre romo en su sermón.* Vol. XVII De *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*, 109-112. Santiago: Imprenta Cervantes, 1910.

*Catecismo Político Cristiano dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos de la América meridional. Su autor. Don José Amor por la Patria.* Vol. XVIII. De *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*. 113- 147. Santiago: Imprenta Cervantes, 1910.

*Sermón de acción de gracias, por la instalación de la Excma. Junta Gubernativa, dicho en la Catedral de Santiago de Chile el 11 de Octubre de 1810, por Fr. Antonio Guerrero, (Dominico).* Vol. XVIII. De *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*. 339-352. Santiago: Imprenta Cervantes, 1910.

Proclama de Quirino Lemanchez, versión digital actualizada y transcrita por el sitio memoria chilena. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92638.html>.

*Sermón de instalación del congreso nacional de Chile* en Raúl silva Castro, Comp., *Escritos políticos de Camilo Henríquez*. Chile: Ediciones universidad de Chile, 1960

Reglamento constitucional provisorio. Disponible en [http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh\\_colecciones/index.html](http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_colecciones/index.html).

*Rafael Andreu y Guerrero Pastoral Dado en el palacio episcopal, a 25 de marzo de 1813.* En *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*. Vol. XXII. Santiago: Imprenta Cervantes, 1910.

*Contestación que el colegio de misioneros de Chillán dio a la proclama que hizo circular el Obispo de epifanía en Chillán y la frontera.* En *Colección de historiadores y documentos relativos a la independencia de Chile*. Vol. XXII. Santiago: Imprenta Cervantes, 1910.

Martínez, Melchor. 1848. *Memoria histórica sobre la revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*. Valparaíso: Imprenta europea.

Monitor Araucano. Disponible en [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl).

Viva el Rey, Gazeta del gobierno de Chile. Disponible en [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl).

## 1.2 Artículos

Infante, Javier. «Curas, Frailes y otros alborotadores en la independencia de Chile.» *Revista de Estudios Historico-juridicos*, 2015: 503-520.

León, Leonardo. 2002. “Reclutas forzados y desertores de la patria: El bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia, 1810-1814”, en *Historia 35* (Santiago): 251-297.

Valenzuela, Jaime. «Los Franciscanos de Chillán y la independencia: avatares de una comunidad monárquista.» *Instituto de historia pontificia universidad católica de Chile I*, nº 38 (Enero-Junio 2005): 113-158.

## 1.3 Páginas web

Caroline Cunill, « Fray Bartolomé de las Casas y el oficio de defensor de indios en América y en la Corte española », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 18 septiembre 2012, consultado el 27 Febrero 2017. URL: <http://nuevomundo.revues.org/63939> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63939.

Real academia de la lengua española.

[www.rae.es](http://www.rae.es)

## 1.4 Libros

Althusser, Louis. 1994. *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XII ediciones.

Althusser, Louis. *For Marx*. En Jorge Larraín. 2007. *El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser* Vol. II de El concepto de ideología. Santiago: Editorial LOM.

Ansaldi, Waldo; Giordano, Verónica. 2012. *desde la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Vol. I En *América latina la construcción del orden*. Buenos Aires: Ariel.

Arana, Diego Barros. 1960. *La acción del clero en la independencia americana*. Santiago: Austral.

Araya, Alejandra. 1999. *Ociosos, vagabundos y mal entretenidos en Chile colonial*. Santiago: DIBAM.

Aróstegui, Julio. 1995. *La investigación metodológica: teoría y método*. España: Critica.

Brading, David. 2003. *Orbe indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: Fondo de cultura económica.

Cárcamo, Ulises. *La iglesia y el proceso de emancipación*. Vol. II, de *Historia de la iglesia en Chile*, de Marcial Sánchez, 27-69. Santiago: Universitaria, 2015.

Collier, Simón. 2012. *Ideas y política de la independencia Chilena 1808-1833*. Santiago: Fondo de cultura económica.

Leal Pino, Cristián. 2016. *Utopía y realidad: franciscanos en Chile 1750-1850*. Concepción: ediciones universidad del Biobío.

Enríquez, Lucrecia. «El clero secular del obispado de Santiago de Chile 1700-1810.» En *La iglesia hispanoamericana, de la colonia a la república*, de Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez, 19-45. México: Instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación, 2008.

Eyzaguirre, Jaime. 2010. *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Santiago: editorial universitaria.

- Foucault, Michel. 1999. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Guerra, François-Xavier. 2000. *Modernidad e independencias*. México: Fondo de cultura económica.
- Halperin Donghi, Tulio. 2011. *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Editorial Alianza.
- Jara, Álvaro. 1971. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago: Editorial universitaria.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. 2014. *El peso de la noche*. Santiago: Penguin Random House Grupo Editorial.
- . *La independencia de Chile, tradición, modernización y mito*. Santiago: Editorial Planeta, 1999.
- Larraín, Jorge. 2007. *El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Vol. 2. de *El concepto de ideología*. Santiago: Editorial LOM.
- Lynch, John. 2001. *Las revoluciones hispanoamericanas*. España: Ariel.
- Mella, Orlando. 2003. *Metodología cualitativa en ciencias sociales y educación: orientaciones teórico-metodológicas y técnicas de investigación*. Santiago: Primus.
- Moreno, Rodrigo. *La independencia y los eclesiásticos en la periferia de Chile: Valdivia*. Vol. II, de *Historia de la iglesia en Chile*, de Marcial Sánchez, 69-87. Santiago: Universitaria, 2015.
- Moreno, Rodrigo. *La organización eclesiástica chilena en tiempos coloniales, Siglos XVI-XVIII*. Vol. I, de *Historia de la iglesia en Chile*, de Marcial Sánchez, 87-120. Santiago: Universitaria, 2015.
- Moulián, Luis. 1997. *la independencia de Chile, balance historiográfico*. Santiago: Factum.
- Pinto, Julio y Valdivia, Verónica. 2009. *¿Chilenos todos?, la construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago: Editorial LOM.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. 2012. *Historia contemporánea de Chile, Tomo I*. Santiago: LOM.

Sánchez, Marcial. 2105. *Historia de la Iglesia en Chile*. Santiago: Universitaria.

Sánchez, Marcial. *Descalzos y a caballo: las órdenes religiosas y la independencia*. Vol. II, de *Historia de la iglesia en Chile*, de Marcial Sánchez, 105-135. Santiago: Universitaria, 2015.

Verón, Eliseo. 1993. *La semiosis social, fragmentos de una teoría de la discursividad*. España: editorial Gedisa.

V.I. Lenin. *Marxism and revisionism collected Works vol. 25*. En Jorge Larraín. 2007. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser Vol. II de El concepto de ideología. Santiago: Editorial LOM.

Zanatta, Loris. 2014. *Historia de América latina: De la colonia al siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial siglo XXI.

